

REPÚBLICA DEL ECUADOR
**SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE
SEGURIDAD NACIONAL**
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL
MASTERADO EN SEGURIDAD Y DESARROLLO

**EL ECUADOR Y LA CUENCA DEL PACIFICO: ASPIRACION ECUATORIANA DE
INGRESO AL AREA DE LIBRE COMERCIO "APEC 2010"**

LIC. DORIS MELO J.

XXVI CURSO

1998- 1999

REPUBLICA DEL ECUADOR
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

EL ECUADOR Y LA CUENCA DEL PACIFICO:
ASPIRACION ECUATORIANA DE INGRESO AL AREA DE LIBRE COMERCIO
“APEC 2010”

Autora: Lic. Doris Melo Jácome

Quito, 14 de junio, 1999

DEDICATORIA:

A mi madre y sus huellas de fortaleza y amor.

A mi tía y sus grandes ideales que viven en mí.

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de esta Tesis, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículo para lectura seleccionada.

Quito, 14 de junio, 1999

FIRMA DEL CURSANTE

DORIS Y. MELO JACOME

INDICE GENERAL

INTRODUCCION

CAPITULO I

| | |
|--|---|
| LA REGION ASIA PACIFICO | 1 |
| 1.1 Aspectos geográficos de la Región del Pacífico | 1 |
| 1.2 El proceso de Regionalización de la Cuenca del Pacífico | 9 |

CAPITULO II

| | |
|---|----|
| GESTORES DEL PROCESO DE REGIONALIZACION ASIA PACIFICO | 32 |
| 2.1 El Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico, PBEC..... | 33 |
| 2.2 El Consejo de Cooperación Económica del Pacífico, PECC | 42 |
| 2.3 El Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico, APEC | 52 |
| 2.4 El sistema de nuevas Membresías, requisitos de ingreso | 63 |

CAPITULO III

| | |
|---|-----|
| EL ECUADOR Y LA CUENCA DEL PACIFICO..... | 75 |
| 3.1 Consideraciones sobre el Ecuador en relación con la Cuenca del Pacífico..... | 75 |
| 3.2 Pertenencia del Ecuador al Consejo Económico para la Cuenca del Pacífico | 98 |
| 3.3 La nueva opción de desarrollo, perspectivas del Ecuador dentro de la Cuenca del Pacífico | 102 |
| 3.4 La Crisis Asiática | 109 |

CAPITULO IV

| | |
|--------------------------------------|-----|
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 121 |
|--------------------------------------|-----|

| | |
|---|-----|
| INDICE | i |
| BIBLIOGRAFIA | iii |
| LISTA DE ANEXOS (Cuadros y Gráficos)..... | v |

LISTA DE ANEXOS

- 1.- Visión Atlántica del Mundo
- 2.- Mapa de la Cuenca del Pacífico en el que constan los Miembros del PECC
- 3.- Indicadores claves de los países de la Cuenca del Pacífico
- 4.- Principales Foros y Organizaciones relacionados con la Cuenca del Pacífico
- 5.- 20 Principales Exportadores e Importadores de mercancías del mundo en 1997
- 6.- Países con alto porcentaje de exportaciones al Asia en 1996 (%)
- 7.- Balanza Comercial del Ecuador con los países de la Cuenca del Pacífico

Todos los cuadros anexos tienen como fuente el Documento elaborado por el Abog. Nelson Guim, Presidente del "ECUADOR-PBEC". **"PBEC Ecuador, Ecuador en la Cuenca del Pacífico", versión, 1999, abril, 1999.**

**EL ECUADOR Y LA CUENCA DEL PACIFICO: ASPIRACION
ECUATORIANA DE INGRESO AL AREA DE LIBRE COMERCIO
“APEC 2010”**

INTRODUCCION

Si se analizan históricamente las relaciones entre América Latina y la Región Asia Pacífico, es natural que no se encuentre fluidez de comunicaciones ni afinidad cultural. De esta realidad se puede deducir la escasa relación entre ambas regiones, una circunstancia que ha trascendido notablemente en el nivel de relaciones económicas, las mismas que también se conservaron en un nivel casi inexistente.

En la actualidad algunos países de América Latina situados en la Cuenca del Pacífico, se han acercado al mundo asiático y han logrado mejorar notablemente sus relaciones con la creación de importantes nexos comerciales, financieros y de cooperación técnica que indudablemente se han traducido en el intercambio de manifestaciones culturales básicas permitiendo un cierto nivel de conocimiento mutuo; sin embargo, de esta circunstancia se hace aún más necesario se incrementen las mismas en la medida en que se van ampliando esas relaciones.

Es preciso, que el enfoque sobre el tema de las relaciones entre América Latina y los países de la Cuenca del Pacífico, se analice desde el punto de vista de la realidad de nuestro continente. En este punto, se podrían estudiar las causas de este “desconocimiento” mutuo, los avances, las perspectivas en el futuro e indagar cuales serían las posibilidades que ayudarían a impulsar y fortalecer estas relaciones.

Según el Embajador chileno José Letelier, quien ha tratado los asuntos Asia Pacífico, el proceso histórico se presenta como un factor determinante del escaso nivel de relaciones entre América Latina y Asia Pacífico. En primer lugar se podría tratar las diferencias culturales de las dos regiones. Desde la mentalidad latinoamericana de carácter occidental, resulta un tanto complicado entender las culturas orientales, “exóticas, llenas de misterio, de lenguaje y costumbres absolutamente incomprensibles”. Indiscutiblemente, a esta verdad habría que añadir el factor distancia, puesto que a pesar de compartir la margen occidental de las costas del Océano Pacífico, los pueblos han tenido diversos procesos culturales y diferentes realidades.

Si bien hubo oleadas de inmigrantes asiáticos hacia América Latina, a finales del siglo pasado y a principios del siglo XX, no se puede decir que este factor sirvió para establecer un verdadero intercambio cultural. El juicio establecido respecto de estas culturas, precisamente por el desconocimiento de ellas, se realizó con base a estereotipos negativos. Por otra parte, se puede decir que los pueblos asiáticos

también adolecieron de este desconocimiento de la realidad latinoamericana puesto que, ambas regiones han vivido en un desconocimiento mutuo; así, desde este punto de vista, es comprensible el poco nivel de intercambio y relaciones entre las dos regiones. En la actualidad, no se puede hablar de esta circunstancia como un problema determinante puesto que tiene alternativas de solución por la situación de “aldea global” que vive el planeta en donde casi ningún lugar geográfico escapa a esta realidad.

Otra causa para esta escasa relación entre Asia y América Latina se podría decir que es la orientación de sus intereses comerciales y económicos. Esta situación estuvo determinada por razones históricas, para lo que es preciso recordar la influencia de la conquista europea sobre América y en particular sobre América Latina, en donde durante largos años, para nuestra región, el primer atractivo natural fue Europa, más tarde la presencia de los Estados Unidos fue fundamental y determinó las economías latinoamericanas, quizá debido a la fuerza de la “influencia geográfica” más próxima.

En tercer lugar, estaría el “modelo de desarrollo” de los países latinoamericanos, hasta hace pocos años basado en la sustitución de importaciones y con ésto el elevado proteccionismo del mercado interno, cuya práctica no incentivó la opción de abrir nuevos mercados para la exportación de los productos latinoamericanos. Los únicos productos que se exportaron desde los mercados latinoamericanos fueron algunas

materias primas y se dirigieron hacia los centros económicos tradicionales para América Latina: Estados Unidos, Europa y en poca cantidad hacia Japón en Asia.

La estabilidad tanto económica como política es posiblemente otro de los factores que se identifica como negativo en las relaciones América Latina - Asia. En efecto, la mentalidad asiática teme al riesgo y lo evita, y en este sentido, la imagen de nuestros países en Asia no parece que fuera del todo positiva. Las altas tasas de inflación, la poca garantía en el marco legal para la seguridad de las inversiones, la inestabilidad política, entre otros, aumentó el riesgo para los capitales asiáticos por lo que nuestro continente representó poco o ningún interés para las relaciones comerciales.

A más de estas causas, la situación geográfica, que no obstante nos sitúa en la Cuenca del Pacífico, las rutas y frecuencias de transporte utilizadas por el Atlántico redujeron notablemente el interés de establecer lazos comerciales entre Asia y Latinoamérica. La falta de rutas directas entre estos dos continentes obligó a realizar transbordos y si a esta incómoda situación se suman los altos costos de los fletes del transporte, se tuvo como resultado el bajo nivel de intercambio. Durante la década de los ochenta, el nivel de exportaciones de América Latina con destino a Asia, más bien se redujo, del 2,8% al 1,30% del porcentaje total. De igual manera, las importaciones desde Asia se mantuvieron entre el 2,17% y el 2,37%. En la década actual estas relaciones han mejorado, las ventas latinoamericanas a ese continente han experimentado un

crecimiento del 262%, de este modo, el cuadro se presenta positivo y favorable para América Latina.

No obstante los obstáculos anteriormente descritos, se puede afirmar con optimismo que la situación latinoamericana ha sufrido varios cambios favorables que han generado un ambiente diferente con nuevas oportunidades para el fomento de relaciones con el continente asiático, en especial, en el campo político, con el fortalecimiento del sistema democrático en el continente, en donde prácticamente todos los países latinoamericanos están gobernados por regímenes legítimamente constituidos.

Si bien se ha avanzado en el aspecto político, el cambio de las estructuras económicas aún requiere de mayor énfasis, aún parece que el continente en su conjunto tiene que proyectar mayores avances que ofrezcan seguridad a los capitales asiáticos que eventualmente podrían establecerse en la región. La situación mundial actual no es favorable para este objetivo común en Latinoamérica debido a la reciente crisis que sacude a todas las economías del planeta, hace falta un mayor esfuerzo de conjunto para superar esta coyuntura a fin de consolidar un verdadero cambio de nuevos esquemas económicos en el continente que lo hagan un mercado atractivo para el intercambio comercial con las economías asiáticas.

Dentro de las perspectivas actuales que ofrece el mundo de hoy, se puede afirmar que las condiciones para incrementar las relaciones comerciales entre América Latina y Asia prácticamente son favorables. El éxito estará en explotar esas oportunidades al máximo. Todos los impedimentos que en el pasado no han permitido la consolidación de la relación entre los dos continentes, pueden ser superados, frente al desconocimiento es necesario fomentar mecanismos que nos lleven a interesarnos mutuamente tanto en el conocimiento cultural como en aspectos prácticos al momento de hacer negocios.

En cuanto a las relaciones políticas entre América Latina y Asia es necesario rescatar y desarrollar las relaciones con base a los intereses comunes entre los dos continentes; así, tomando en cuenta dichas proyecciones se podría fortalecer el diálogo político a través de mecanismos apropiados que fomenten el interés común, ya sea a nivel bilateral como entre grupos de países. Otra posibilidad dentro del tema político sería a través de la participación de los países latinoamericanos dentro de los organismos que forman parte del entramado institucional de la Cuenca del Pacífico, como el Consejo Económico para la Cuenca del Pacífico PBEC, el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico PECC y el Foro de Cooperación Asia Pacífico APEC, que sirven de instancias de diálogo político y económico y en ellas tienen oportunidad de participar varios sectores públicos y privados de los países miembros.

En el tema de las distancias físicas, sería necesario el estudio y establecimiento de nuevas rutas aéreas y marítimas que intercomunicuen a las dos regiones a través del Océano Pacífico, asimismo, ampliar y dotar de mejor infraestructura a las ya existentes. La creación de Cámaras de Comercio y la organización de Misiones Comerciales estarían entre las acciones que favorecerían el intercambio comercial y el conocimiento entre los sectores interesados en establecer relaciones de negocios.

En otros términos, las “facilidades” del mundo de hoy, la tecnología aplicada a todos los campos del saber humano, son favorables al establecimiento de relaciones entre América Latina y Asia, por lo que es preciso aprovechar los “beneficios” de la globalización a cabalidad puesto que se presentan como una oportunidad que facilita el fomento de las relaciones. Respecto de nuestra mirada hacia el Pacífico como una nueva oportunidad de desarrollo para América Latina y en particular para el Ecuador, es necesario afrontar el desafío y utilizar las herramientas que se nos ofrece, prepararnos a nivel interno, planificar estrategias y lanzarnos para una presencia activa dentro del gran espacio del Pacífico. En definitiva prepararnos para el gran desafío de participar con éxito dentro de esta zona geográfica que se proyecta como la mayor área de libre comercio del mundo del próximo siglo.

CAPITULO I

1.- EL PROCESO DE REGIONALIZACION DE LA CUENCA DEL PACIFICO.

1.1 Aspectos geográficos de la región del Pacífico - “Cuenca del Pacífico”

Si partimos del significado geográfico de Cuenca, tenemos que se trata de: “ Es el área profunda de los océanos donde la capa cortical de sial está reducida al mínimo; establece la separación entre los diferentes `cratones´ o masas continentales”¹

Guiados por esta descripción, existen en el mundo varias Cuencas oceánicas, la Cuenca del Pacífico, la Cuenca del Atlántico, la Cuenca del Indico, la Cuenca del Mediterráneo y las Cuencas de los mares menores , entre otros, Caribe, Báltico, Caspio y Negro.

1.1.1 Aspectos físicos del Océano Pacífico:

Según los estudios geográficos, el Océano Pacífico es el mayor de los océanos, abarca casi tres octavos del área total marítima del orbe. Su superficie de más de 180 millones de kilómetros cuadrados, área mucho mayor que el espacio terrestre de nuestro planeta, comprende Oceanía, las Costas de Asia, de América del Norte, América Central y América del Sur. Se puede decir que a más de estas, también forman parte integral de la Cuenca del Pacífico los países que se encuentran en el área de influencia de este gran océano. De acuerdo con su ubicación geográfica, integran este inmenso espacio, alrededor

¹ Salvat Editores, Enciclopedia Salvat Diccionario, Barcelona-España, 1972, Tomo 4.

de setenta países. Dispone, además, de vistosos paisajes tanto en los territorios que se encuentran totalmente rodeados del mar como en los continentes.

De acuerdo con la superficie que abarca y a su situación sobre la línea ecuatorial o bajo esta línea, el Océano Pacífico se divide en Pacífico Norte y Pacífico Sur. En su parte austral se denomina Mar del Sur o Mares del Sur, siendo allí muy rico en archipiélagos de coral. Su profundidad media es de 4.300 metros, a pesar de que en algunos sectores sobrepasa de los 8.000 como en la región de Filipinas donde alcanza alrededor de 10.500 metros.

En un principio, los estudios oceanográficos condujeron a afirmar que el fondo de esta gran masa acuática era llana y monótona, sin embargo, más tarde se concluyó que se trata de un fondo muy accidentado debido a los compuestos volcánicos que se encuentran bajo las aguas y que dan origen a la gran cantidad de archipiélagos que caracterizan a este océano. Por el Norte se encuentra cerrado por tres continentes, Europa, Asia y el Norte de América. Por el occidente tiene una serie de archipiélagos en forma de guirnaldas: las Aleutianas, las Kuriles, el archipiélago de Japón, Filipinas, Nueva Guinea y Nueva Zelanda. Hacia el interior tenemos las islas Marianas, Carolinas, Salomón y Nueva Caledonia y al centro las islas Hawai y demás islas de la Polinesia.

Por el Sur, el Océano Pacífico bordea con el Continente Americano, las grandes profundidades se desarrollan a lo largo de la costa y de los grandes volcanes terrestres y submarinos que constituyen un “cordón de fuego” casi ininterrumpido.

Existen corrientes marinas que circulan a lo largo y ancho de las aguas del Pacífico, pero lo más significativo es la corriente cálida de “El Niño” que aparece cada diez años por las costas de América meridional y afecta a las costas y la infraestructura de Ecuador, Perú y Chile. Las fuertes lluvias

hacen temibles las consecuencias que acarrea a las actividades pesqueras, las bruscas variaciones de temperatura de las aguas provocan la huida de los peces hacia aguas más profundas.

1.1.2 Aspectos Históricos y Culturales:

Si realizamos un viaje por la historia de la humanidad, el desarrollo de las culturas se ha dado en diferentes regiones del mundo y han caracterizado por establecerse en una Cuenca marítima. De este modo, los orígenes del desarrollo científico y cultural se realizaron alrededor de las aguas del Mar Mediterráneo en donde sirios y fenicios recurrieron a la navegación y por ende los primeros intercambios comerciales. Posteriormente, los griegos fueron sustituyendo a los fenicios en el comercio marítimo y la navegación, con el tiempo establecieron numerosas colonias en la región septentrional de los mares Egeo y de Mármara. Más adelante, con los romanos surgieron las primeras ciudades y los centros de poder más importantes de la época. La evolución de la historia de la humanidad se desplazó, de este modo, el comercio y relaciones se centraron en al Océano Atlántico. Al parecer, la nueva realidad se podría consolidar en el Océano Pacífico. De hecho, tres de los países más industrializados del mundo contemporáneo, se encuentran en la Cuenca del Pacífico, se trata de los Estados Unidos, Canadá y Japón.

La Cuenca del Pacífico parece proyectarse como un área importante para el desarrollo de nuevas y fluidas relaciones entre los países que se encuentran en la orilla de este gran océano y potencialmente se beneficiarían con el intercambio comercial. Sin embargo, desde el punto de vista de la realidad, en esta situación planteada, no tenemos que descuidar la importancia de la población de toda la región del Pacífico como un elemento importante en este desarrollo. Esta población conformada por grandes grupos humanos provenientes de diferente origen étnico, realidades históricas, religiosas, culturales

diversas; pueblos cuyas costumbres, idiomas, sistemas políticos, jurídicos y administrativos conforman una verdadera gama al parecer nada compatible pero que es justamente el centro de las relaciones comerciales que se pretende consolidar en la región.

Es preciso tener en cuenta que la población que habita esta área geográfica tiene un gran potencial de crecimiento, justamente en países de la región del Asia-Pacífico donde se encuentran los grandes grupos humanos que en definitiva son uno de los principales elementos del mercado ampliado que se pretende desarrollar. La mayor concentración de población se encuentra en el Pacífico Norte, disminuye al centro y finalmente al Sur se reduce aún más.

Según el trabajo de investigación del Dr. Alfonso Morales, titulado “La Cuenca del Pacífico y sus proyecciones e importancia a mediano y largo plazo para el desarrollo del Ecuador”, el autor afirma que el número de habitantes en la Cuenca del Pacífico sería de 2.500 millones, un factor fundamental que debe ser tomado en cuenta por la comunidad internacional y de un modo especial por la comunidad del Pacífico, para la organización de este espacio en beneficio de todos los Estados que integran el área.

No obstante los elementos culturales son precisamente los que representan las mayores dificultades en su organización por los diversos géneros de vida que desarrollan. “ Los espacios de micro y macroescala, correspondientes a los Estados ribereños, generan una organización fácil de estructurar, por cuanto su modo de vida continental se proyecta sobre el espacio marítimo circunscrito hasta donde se ejerza dominio territorial. Sin embargo, los espacios definidos por una macroescala, como en el Pacífico Septentrional, Central y Meridional, responden más bien a un problema de geopolítica global

de toda la Cuenca del Pacífico, en cuyo contexto, la enorme diversidad de interés dificulta la posible organización.”²

Respecto de las distancias y la percepción que de ellas poseemos los seres humanos, por ejemplo, aplicado a las relaciones de comunicación marítima y aérea entre los continentes que enmarcan el Océano Pacífico - en nuestro caso sería entre los países de América Pacífico y aquellos del Asia Pacífico- , en la citada obra se afirma que “La situación de los lugares compromete una forma de valoración, según la localización que tengan, porque las distancias reales calculadas pueden tener una diferente percepción por parte de los individuos. En este sentido, la representación de la superficie terrestre, mediante diversas proyecciones cartográficas, tiene una percepción de primer orden en la concepción del espacio en Geografía, ya que según se trate de una proyección cilíndrica, cónica o acimutal, valorará ciertos elementos en detrimento de otros, que también es necesario tenerlos en cuenta.”³

El autor continúa y dice que “... la cartografía debe someterse a un riguroso análisis crítico en cuanto a su uso. La mayor parte de las cartas geográficas o trabajos cartográficos, son euro-céntricos. Desde aquella perspectiva, la situación de los Estados del Pacífico Sur, donde accede Chile, por su mayor desarrollo económico actual con relación a sus socios de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (Perú, Ecuador y Colombia), es absolutamente desventajosa, considerando la visión especial del mundo que se tiene o debería tenerse respecto al Océano Pacífico, como un ente mayor; toda vez que en el espacio geográfico global, y en el mundo interdependiente y globalizado de la actualidad, no existe lo cercano ni lo lejano, al menos desde el punto de vista económico; todo es relativo y adquiere

² Morales, Alfonso, Trabajo de Investigación “LA CUENCA DEL PACIFICO Y SUS PROYECCIONES E IMPORTANCIA A MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA EL DESARROLLO DEL ECUADOR”, XXI Curso de Seguridad Nacional y Desarrollo, IAEN, pág. 13, Quito, 1993-1994.

³ Ibidem. pág. 13

mayor importancia la situación del observador, respecto a un punto específico de referencia económica.

En tal virtud, los puntos geográficos, con valor estratégico y político, que en un momento eran de vital importancia, van perdiendo su carácter trascendental, absoluto y permanente, en la medida en que los avances tecnológicos hacen mucho más cortas las distancias reales. Así, por ejemplo, la apertura del Canal de Panamá, significó para Chile un cambio profundo en su situación planetaria sin que ese país haya variado su localización.... De allí que las decisiones políticas pueden tener sobre el espacio geográfico consecuencias importantes en las relaciones de los Estados, en especial en las de orden político y económico.”⁴

Dentro de este análisis de la importancia del espacio geográfico y en este caso de la región del Pacífico, pero sobre todo es fundamental tener en cuenta que “el elemento distancia, como unión entre los diferentes componentes del sistema, ya que el tiempo se ha minimizado y lo propio ha ocurrido con el espacio. En el tiempo presente, el marco geográfico, político y económico se ha ampliado y diversificado, actuado en una mayor dimensión, considerando a todos los Estados del planeta como una unidad de referencia.”⁵

Como conclusión de esta sección, se podría decir que es preciso realizar una evaluación completa de todos los elementos que conforman el espacio geográfico del Pacífico y realizar las consideraciones pertinentes respecto de la función que juegan dentro de las relaciones de conformación de ese “entramado institucional”, que pretende ampliarse hacia todos los Estados que se encuentran en sus orillas. Este propósito podrá consolidarse sobre la base de una armonización y respeto en las relaciones entre los diversos grupos humanos, lo que conducirá al aprovechamiento de la gran

⁴ Ibidem. págs. 13-14

⁵ Ibidem. pág. 14

potencialidad de la zona geográfica que se proyecta como una gran oportunidad de desarrollo y crecimiento de todos y cada uno de los grupos humanos que geográficamente están inmersos y que progresivamente se van incorporando a la gran organización institucional establecida en la Cuenca del Pacífico.

1.2 EL PROCESO DE REGIONALIZACION DEL LA CUENCA DEL PACIFICO

1.2.1 La Asociación de Países del Sudeste Asiático “ASEAN”

En 1961, Filipinas, Malasia y Tailandia dieron origen a una asociación en la cual el factor económico constituyó el centro de esta agrupación. Poco tiempo después, se integraron Singapur e Indonesia y durante la Reunión de Bangkok, en agosto de 1967, se sentaron las bases para el establecimiento de la **Asociación de las Naciones del Sudeste Asiático, más conocida como la ASEAN.** Durante esta primera etapa de consolidación de este grupo de países asiáticos, se cuenta con otro documento, el de la Declaración de Kuala Lumpur, de noviembre de 1971.

La ASEAN como organización se estructuró con el paso del tiempo, mediante diferentes Acuerdos, Declaraciones y Comunicados y a través de estos documentos se fue conformando este grupo de países asiáticos que carecen de un solo documento básico dentro de la Asociación.

En el proceso de evolución y consolidación de los países asiáticos en la ASEAN, los documentos firmados en 1976 y 1987, el Tratado de Amistad y Cooperación y el Protocolo suscrito por los Jefes de Estado, respectivamente, proporcionaron estructura y solidez a la organización.

Se puede decir que el derecho consuetudinario se ha transformado en la fuente que origina las normas de funcionamiento de la organización del sudeste asiático; de este modo, los documentos firmados

luego de cada reunión Cumbre de estos países se incorporan al conjunto de instrumentos que rigen los diferentes temas de la ASEAN, práctica que hace pensar que se trata de una organización en constante proceso de adaptación y renovación.

La ASEAN originalmente fue una institución de cooperación regional destinada a una determinada área geográfica, el sudeste asiático. Por tanto sus principios y objetivos estaban orientados, en particular, a la promoción de la paz a través de una colaboración activa en materias de interés común. Asimismo, promovía el desarrollo y el progreso social y cultural. Durante 1975, creció como una organización preocupada, fundamentalmente, de los asuntos económicos globales del desarrollo, que eran los temas propuestos en el documento de 1967.

Es interesante destacar que en la guerra del Vietnam y dentro de este conflicto, las acciones de Estados Unidos, de la ex- URSS y de China afectaron gravemente la estabilidad política de la región. La organización enfrentó el reto de asumir un papel más activo en la zona, especialmente teniendo en cuenta que las características políticas de los países de la ASEAN eran más bien de tendencia occidental y en cuanto al sistema económico practicaban el libre mercado. Esto impulsó para que la organización asuma un papel más activo en defensa de sus intereses y en contra de la influencia de la entonces Unión Soviética. Se puede afirmar que el conjunto de países tuvo que enfrentar el vacío político dejado por Estados Unidos luego de su retiro de Indochina, que significó el fin de un colonialismo occidental en la región, mantenido por cerca de cuatro siglos.

El fortalecimiento político de la ASEAN tuvo su origen con ocasión de la Declaración del Presidente de los Estados Unidos, Gerald Ford, en 1975, quien manifestó que pese al retiro de su país de Vietnam, respetarían íntegramente los compromisos adquiridos con el resto de países de la región y que mantendrían su presencia. Este hecho impulsó a esos países a adoptar una actitud más independiente

en su política exterior y a llevar a la práctica acciones que proporcionaron mayor autonomía a la región.

1.2.1.1 El Tratado de Amistad y Cooperación del Asia

Suroriental, 24 de Febrero, 1976

En febrero de 1976, los Jefes de Estado de Indonesia, Filipinas, Singapur, Malasia y Tailandia, reunidos en la Isla de Bali, Indonesia, suscribieron un Tratado de Amistad y Cooperación del Asia Suroriental, documento que consta de 20 artículos, que impulsan el fortalecimiento de las relaciones entre los países Miembros y los guían bajo los siguientes principios:

- Respeto mutuo por la independencia, soberanía, igualdad, integridad territorial e identidad nacional de la todas las naciones.
- El derecho de todo Estado a decidir en sus asuntos internos, libre de toda interferencia externa, subversión o coerción.
- No interferencia en los asuntos internos de otros Estados Partes.
- Solución de las controversias por medio pacíficos.
- Renuncia a la amenaza o al uso de la fuerza.
- Cooperación efectiva mutua de los Estados Partes.

A más de esta Declaración, en la Isla de Bali, se firmó una Declaración de Entendimiento, que se refiere a lineamientos generales para la acción conjunta en materia económica, social y cultural. Se manifestó, además, el deseo de lograr justicia social, mejorar los niveles de vida de la población, además de la asistencia recíproca en caso de desastres naturales. En el campo político esta Declaración apoya el fortalecimiento de las relaciones entre los países Miembros a través de mecanismos

permanentes de consulta para aspectos políticos, económicos, sociales, culturales y tecnológicos, y el establecimiento de una zona de paz, libertad y estabilidad en el sudeste asiático.

Conforme los temas que incluye la Declaración de Bali, se puede decir que la ASEAN se vio fortalecida con propósitos más definidos. Es necesario afirmar que la cooperación económica constituye el objetivo fundamental y el centro de la organización, no obstante la presencia de factores políticos hacen de ésta una institución más completa. Si bien se ocupa de la cooperación en todas las áreas del desarrollo, constituye también un foro político y económico que va más allá de la región.

Luego de la Reunión de Bali de 1976, se estableció una Secretaría Permanente en Jakarta, Indonesia, que permitió a la ASEAN mantener características de una organización internacional. Tanto el Tratado Amistad y Cooperación así como la Declaración de Entendimiento, si bien constituyen documentos básicos, no derogan los anteriores, sino que más bien los complementan en el campo político. En 1987, durante la Cumbre de Jefes de Estado de los países del sudeste asiático realizada en Filipinas, mediante un Protocolo adicional al Tratado de 1976, se realizan algunas enmiendas y se amplía la competencia de la organización para que conozca los litigios y diferencias que podrían amenazar a la paz y la armonía de la región.

Entre las enmiendas se encuentran las siguientes:

- a.- El Tratado se abre al ingreso de nuevos Miembros de fuera del sudeste asiático, si éstos son aceptados por los Estados Partes.
- b.- Se establece un Alto Consejo integrado a nivel Ministerial, a fin de que éste conozca y resuelva las controversias que puedan amenazar la armonía de la región. Los Estados que se adhieran al Tratado necesariamente tendrán que someterse a esta especie de Tribunal de Justicia.

1.2.1.1.1 Propósitos y Principios de la ASEAN

En el Preámbulo del Tratado de 1976, se mencionan los principios de la Carta de las Naciones Unidas. El propósito del Tratado es promover la paz permanente en la región, la amistad y la cooperación a fin de fortalecer la solidaridad y la relación entre las Partes. Se destaca la vigencia de los regímenes de derecho en los países Miembros y el cumplimiento de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Las relaciones entre los Estados deberán guiarse, entre otros principios, por el mutuo respeto de la independencia, la soberanía, la igualdad, la integridad territorial y la identidad nacional. Asimismo, la cooperación activa en todos los campos y el fortalecimiento de los ideales comunes realizados a través de las acciones bilaterales y multilaterales.

Si bien dentro de estas relaciones, los temas de carácter económico constituyen una parte principal entre los propósitos que animan a los países que conforman la ASEAN, el desarrollo social y el progreso cultural forman parte de los fines comunes de los países del sudeste asiático. Asimismo, se prevé la preparación de los recursos humanos en las esferas técnicas, colaboración efectiva en temas agrícolas e industriales, la expansión de sus mercados y el mejoramiento de sus estructuras de transporte y comunicación. Existe, además, el compromiso de las Partes para el mantenimiento de consultas periódicas y evitar acciones que puedan constituirse en atentatorias para la paz de la región.

1. 2.1.1.2 Miembros de la ASEAN

En la actualidad son Miembros de la ASEAN:

- Brunei, Darussalam, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur; y Tailandia.

Estos países constituyen la “segunda” y “tercera generación” de economías en la región asiática en general. La “primera generación” la constituye el eje de la región, Japón. Pertenecen a la “segunda generación” Corea del Sur, Hong Kong, Singapur y Taiwan.

La consolidación económica de algunas de estas economías se remonta a los años veinte de este siglo con el despunte de Japón, de este modo, es posible entender que el desarrollo que paulatinamente fueron adquiriendo los pequeños países del sudeste asiático no se produjo por la fuerza propia sino comprendido dentro del contexto del desarrollo de la subregión bajo el liderazgo del Japón.

1.2.1.1.3 Estructura de la ASEAN

Es preciso tener en cuenta que la actual estructura política de la ASEAN, cuenta con órganos que se han ido conformando con el paso del tiempo, a través de los diferentes Acuerdos progresivos entre los países Miembros. Los principales órganos que conforman la estructura política de la ASEAN en orden de importancia son :

- a- La Reunión de Jefes de Estado,
- b- La Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores,
- c- El Comité Permanente,
- d- El Alto Consejo,
- e- Los Comités de Ministros del área económica,
- f- Los Comités de Terceros países, y
- g- La Secretaría General con sede en Jakarta.

a.- La Reunión de Jefes de Estado.-

Constituye la más alta autoridad de la ASEAN. Se reúne cuando los países Miembros lo consideran necesario y por lo general, luego de estas Cumbres, se suscriben Acuerdos que fortalecen políticamente a la Organización de los países del sudeste asiático.

b.- La Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores.-

Este órgano dicta los lineamientos políticos de la organización, se reúnen una vez al año y revisan el trabajo realizado por el Comité Permanente. La Reunión de Cancilleres constituye una tribuna eminentemente política en la que los Cancilleres de los países miembros armonizan y unifican sus posiciones, por ejemplo en el caso de la Guerra del Vietnam y la crisis de Kampuchea. Otro de los importantes asuntos que se tratan los Ministros de Relaciones Exteriores es el tema de la cooperación así como los asuntos políticos.

c.- El Comité Permanente.-

Es la entidad encargada de llevar a cabo las áreas encomendadas por la Reunión Anual de Ministros de Relaciones Exteriores. La presidencia de este Comité recae en el Canciller del país que fue el anfitrión en la Reunión de Ministros.

d.- El Alto Consejo.-

Establecido en 1987. Está compuesto por representantes ministeriales de los Estados Miembros y su objetivo es conocer las disputas que surjan entre las Partes y que amenacen la armonía de la región.

e.- Los Comité Ministeriales del Area Económica.-

Existen nueve Comités dedicados al estudio de los problemas económicos y sociales de los Estados Miembros y del área asiática en general. Los Comités son los siguientes:

- Comité de Comercio y Turismo,
- Comité de Industria,
- Comité de Minerales y Energía,
- Comité de Alimentos, Agricultura y Forestación,
- Comité de Transportes y Comunicaciones,
- Comité de Finanzas y Banca,
- Comité de Ciencia y Tecnología,
- Comité de Desarrollo Social,
- Comité de Cultura, Información y Presupuesto.

Cada uno de estos Comités está integrado por los Ministros del área respectiva. Se reúnen dos veces al año. Uno de sus principales propósitos es la cooperación entre los países del área. Las decisiones de los Comités son comunicadas a la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores para que sean aprobadas.

f.- Los Comités de Terceros Países.-

A fin de apoyar la política y la acción que se lleva a cabo y para lograr una cooperación más estrecha, la ASEAN ha establecido Comités en algunas capitales de fuera de la región, entre otras, Bonn, Bruselas, Canberra, Ginebra, Londres, Tokio, Washington y Ottawa. Existe un Comité con el Sistema Económico Latinoamericano -SELA-. Los Comités están integrados por los Embajadores de los países Miembros de ASEAN, acreditados en los diferentes países, mantienen reuniones para tratar temas de interés común.

g.- La Secretaría.-

Se encuentra en Jakarta (Indonesia) y con el pleno apoyo del Gobierno del país sede, brinda todas las facilidades que se requieren. La Secretaría tiene a su cargo únicamente asuntos de carácter administrativo, básicamente desarrolla labores de coordinación entre los Miembros. El Secretario General es elegido por los Cancilleres durante la reunión correspondiente, la nacionalidad de éste se alterna entre las Partes, y alfabéticamente, permanece en sus funciones durante dos años. No se permite la reelección para un período inmediatamente posterior.

A más de estos organismos, en cada país Miembro, existe un COMITE DE COORDINACION, que funciona en el respectivo Ministerio de Relaciones Exteriores, el Secretario Nacional es el encargado de coordinar la participación de su país dentro de la ASEAN.

1.2.2 Relaciones Externas de la ASEAN

A más de las relaciones de los Comités en Terceros Países, la ASEAN desarrolla una variedad de contactos con los países más industrializados del mundo occidental, en especial en lo que se refiere a

sus relaciones comerciales que se enmarcan dentro de los parámetros del libre mercado, bajo una política coincidente tanto en lo económico como en lo político, manteniéndose diálogos continuos entre los Ministros de Relaciones Exteriores.

Entre otros logros, la ASEAN se ha transformado en un centro de cooperación para dentro y fuera de la organización. A más de esto, constituye un grupo de países de similares características políticas y económicas, lo que hace de ésta una zona unificada y estable, particularidades que le otorgan una imagen favorable e inspira confianza al mundo desarrollado de Occidente. En tal virtud, este grupo de países asiáticos mantiene un diálogo constante a través de reuniones anuales con varios países en el mundo, entre los principales, la Unión Europea, Australia, Canadá, Estados Unidos, Japón y Nueva Zelanda.

Generalmente el diálogo y las estrechas relaciones políticas y económicas mantenidas con las naciones y bloques de países antes mencionados, se iniciaron hace más de dos décadas, a mediados y finales de los años setenta.

Para tener una idea más completa sobre el panorama de las relaciones externas de la Asociación, se puede afirmar que éstas se iniciaron desde la celebración de la primera Reunión Cumbre de ASEAN en 1976, y en gran medida, responden armónicamente al peso gravitatorio adquirido por los mercados externos de los países industrializados, Japón, los Estados Unidos y la Unión Europea, en los flujos comerciales de ASEAN en el resto del mundo. El objetivo fundamental fue profundizar las relaciones con los principales socios comerciales, para lo cual se identificaron los denominados "Socios de Diálogo". Los contactos frecuentes

mantenido con esos países, permitieron el desarrollo de una amplia cooperación en comercio, inversiones, tecnología y asistencia al desarrollo.

ASEAN estableció relaciones de diálogo con Australia, Japón, Nueva Zelandia y el PNUD en 1976, con los Estados Unidos en 1977, con la Unión Europea en 1980, con Canadá en 1981 y con la República de Corea en 1991.

En la reunión cumbre de Singapur de 1992, ASEAN decidió intensificar sus relaciones no sólo con países "socios de diálogo", sino también con otros países y organizaciones internacionales. Así se establecieron relaciones de "diálogo sectorial" con India y Pakistán, y "relaciones consultivas" con la Federación Rusa, la República Popular China y Taiwan. Estos diversos tipos de vínculos identifican la intensidad y compromiso que surgen de las relaciones bilaterales de ASEAN con cada uno de sus socios. Durante la reciente 29a Reunión de Ministros de ASEAN-1, China, India y Rusia fueron incorporados como nuevos "Socios de Diálogo" de ASEAN-2.

Los "Socios de Diálogo" mantienen el máximo nivel de consultas, y representados por sus Ministros de Relaciones Exteriores, participan anualmente de las "Reuniones Post-Ministeriales", celebradas a continuación de la Reunión de Ministros de ASEAN. Dichas reuniones se celebran a nivel conjunto y en forma bilateral, entre ASEAN y cada socio de diálogo.

1.2.2.1 El fortalecimiento de las relaciones con la Unión Europea (UE)

Cabe destacar las relaciones que ASEAN mantiene con la Unión Europea, uno de sus "socios de diálogo. Los flujos comerciales entre ambos se han multiplicado cuatro veces entre 1980 y 1994. En ese último año las importaciones de la UE desde ASEAN alcanzaron los 29.940 millones de dólares y las exportaciones de la UE, 27.755 millones de dólares. El 1 y 2 de marzo de 1996, se celebró la Reunión Cumbre inaugural ASIA-UE, en Bangkok, Tailandia. En ella se reunieron los Jefes de Estado y de Gobierno de los miembros de ASEAN, más Japón, China y República de Corea, con sus pares de la Unión Europea. Este Encuentro fue impulsado por ASEAN, a partir de una iniciativa del Primer Ministro de Singapur.

Esta importante reunión cumbre inter-regional concluyó con el establecimiento de una "Asociación Asia-Europa para un Mayor Crecimiento", con el objetivo de fortalecer las vinculaciones entre Asia y Europa. Particular énfasis se dio a iniciativas para liberalizar y facilitar el comercio y las inversiones.

Estas iniciativas incluyen:

- a) diseño de un Plan de Acción para la Promoción de la Inversión Asia-Europa,
- b) establecimiento de un Foro de Empresarios Asia-Europa, y

c) integración de una red ferroviaria, mediante la vinculación de la red trans-asiática con la red trans-europea, a través de la participación de la UE en el proyecto de ferrocarril de la Cuenca del Mekong.

En el área de cooperación para el desarrollo, la Cumbre propuso el establecimiento de un Centro de Tecnología del Medio Ambiente Asia-Europa, de un Programa Universitario Asia-Europa, y la creación de una Fundación Asia-Europa para promover el intercambio cultural.

Dada la naturaleza multilateral de la UE, se celebran regularmente también Reuniones Ministeriales ASEAN-UE. La 12a se celebró en Febrero de 1997, en Singapur.

1.2.2.2 Las Relaciones Económicas de América Latina y el Caribe con el Sudeste Asiático

1.2.2.2.1 La ASEAN y los Países de América Latina.-

Durante la presente década, podemos afirmar que en su deseo de acrecentar sus relaciones económicas hacia otras regiones del mundo, los países de la Cuenca que pertenecen al ASEAN han acelerado el establecimiento de la zona de libre comercio,

extendiéndola hacia América Latina.

Los analistas contemporáneos señalan que los intereses asiáticos en nuestro continente ya no se queda en niveles irrelevantes por el tipo de productos que importaban. Es innegable el efecto negativo en estas relaciones debido a la crisis asiática que disminuyó los flujos comerciales.

Por ejemplo en Latinoamérica, es interesante destacar el caso de Chile, un país pionero en las relaciones con los países del área del Asia Pacífico, según analistas económicos de ese país, el mercado asiático en estos tiempos de crisis, ya no sería relevante para el país debido a la crisis por la que atraviesa y por ello se deberían explorar otros mercados para colocar los bienes exportables de Chile. ⁶

Según las informaciones obtenidas de la página electrónica “WEB” correspondiente a información general sobre el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico “APEC”, al observar las cifras de exportaciones del período de enero a julio de 1998, publicadas por el Banco Central chileno, y compararla con iguales meses del año anterior, se aprecia que Chile disminuyó sus ingresos por concepto de exportaciones en 1.300 millones de dólares, de los cuales 1.220 millones corresponden a menores divisas provenientes de Asia. No obstante, Asia sigue siendo el mercado más relevante para los productos chilenos. En efecto, de las exportaciones totales ese

⁶ Página Web: <http://www.apecsec.org.sg>

país en el período de enero a julio de 1998, el 28% de ellas se destinó al mercado asiático, le sigue en importancia, la Unión Europea (27%), NAFTA (22%) y MERCOSUR (11%).

Por otra parte, se debe destacar que el cobre continúa siendo el principal generador de divisas para Chile, a pesar de la baja sostenida de precios durante 1998, por cuanto el 33% de los ingresos de Chile por concepto de exportaciones, provienen de este metal, que se comparan con el 40% observado en 1997. Adicionalmente el 39% de las divisas generadas por el cobre provienen del mercado asiático y similar porcentaje se observa en la Unión Europea, constituyéndose estas dos áreas económicas en las más relevantes como compradoras de cobre, puesto que cuatro quintas partes de los embarques se destinan a estos mercados.

En el caso específico de las exportaciones chilenas al mercado asiático, el 46% de los ingresos que genera el envío de sus productos proviene del cobre, no obstante, que en el período de enero a julio de 1997, los ingresos representaban el 55%. Por su parte en la Unión Europea el ingreso generado por el cobre disminuyó de un 49 a un 47%, Nafta pasó de un 28 a un 21% y el MERCOSUR se mantuvo relativamente estable en su nivel, disminuyendo sólo de un 21 a un 20%.

Si bien es cierto que Asia ha perdido importancia relativa para los productos latinoamericanos, respecto de otros mercados, en términos absolutos es el área

económica que genera mayor cantidad de divisas para algunos países de este continente, Chile en particular, por ello ese país no descuida el mercado asiático, puesto que se estima que la crisis financiera por la que atraviesa es una situación transitoria y una vez que se estabilicen las economías de los países asiáticos, crecerán con mayor dinamismo y fuerza, para lo cual no sólo Chile sino todos los países de América Latina deben estar preparados porque se abren nuevas posibilidades de mercado.

Por otra parte, es necesario tener presente que el aparato productivo de los países asiáticos no han sufrido daños significativos debido a la crisis, sino más bien las economías de esa región han tenido una pérdida de riqueza y, para superar esta situación que les afecta, deberán centrar su atención en el comercio internacional, a través de una mayor exportación de los productos en los que posean ventajas competitivas, que son precisamente los bienes manufacturados. Es por ello, precisamente que los países latinoamericanos deben estar preparados porque pueden jugar un importante papel como proveedores de materias primas hacia esos mercados.

Es también preciso destacar los esfuerzos de acercamiento comercial entre América Latina y los países de Asia pacífico, el principal de éstos por el volumen de potenciales consumidores es China.

En la actualidad, para nadie es desconocido que existe una excelente tendencia de alto

desarrollo y crecimiento en China, lo que le ha permitido a ese país mantener el crecimiento pese a la crisis asiática. En 1997 el PIB de China alcanzó a unos 900 mil 860 millones de dólares registrando un aumento de un 8,8% en comparación con el año anterior. El comercio exterior también aumentó considerablemente entre 1996 y 1997. Durante el 97 el volumen total anual de exportaciones e importaciones llegó a 325 mil millones de dólares, situando a China por primera vez entre los diez países comercialmente más poderosos del mundo.

1.2.3 Apoyo a la Integración Intrarregional impulsado por los Miembros de la ASEAN

Dentro de este interés de expandir las relaciones comerciales de los miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), durante 1998, el grupo acordó acelerar el establecimiento de un área de libre comercio en la región del Sudeste asiático y firmó un acuerdo marco para establecer una zona liberalizada de inversión para el año 2010.

El paquete de medidas tenderá a acelerar los compromisos del acuerdo marco suscrito para alcanzar un Área de Inversión de la ASEAN (AIA). Bajo este marco, los miembros estuvieron de acuerdo en tratar a todos los ciudadanos como ciudadanos

nacionalizados para propósitos de inversión para enero del 2010.

ASEAN decidió además acelerar la vigencia de su Área de Libre Comercio, con un llamado a cortar al máximo el número de exportaciones intrarregionales a una tarifa de restricción de entre cero y 5% al año 2000, tres años antes de la fecha que se había propuesto.

Según estudiosos del tema de las relaciones económicas Asia Pacífico y América Pacífico, este tipo de iniciativas por parte de organismos regionales, obedece a la necesidad de impulsar el proceso de liberalización que las economías miembros del APEC se habían propuesto al año 2005 y al 2010.

Dada la actual coyuntura, parece difícil que estas metas se cumplan en el marco de un organismo tan amplio y heterogéneo como es el APEC, que agrupa también a países fuera de la región asiática. Frente a esta necesidad, estarían surgiendo esfuerzos de integración intrarregionales, análogamente a lo que sucede en América Latina, América del Norte y Europa. Asia no podría ser una excepción, de tal forma que se piensa que este paso dado por Asean viene a significar precisamente, una señal de fortalecimiento de los mecanismos intra-asiáticos.

1.2.3.1 Las Areas de Cooperación de los Países de la ASEAN

Las principales áreas de cooperación de la ASEAN se dirigen al campo económico y político.

En el área económica, los esfuerzos de cooperación se dirigen hacia los países Miembros como a terceros países. En etapas iniciales comprende la liberalización y expansión comercial, cooperación industrial y el desarrollo de infraestructuras y la integración.

La región de la ASEAN ha atravesado por diversas etapas en su consolidación como grupo, el mayor éxito que mantiene es el campo de la agricultura, la industria y el comercio. A excepción de Singapur, que dispone de una economía con predominio industrial y comercial, los demás son países principalmente agrícolas y dependientes de esos productos para su comercio. En materia industrial se destaca el campo textil, la agroindustria, el petróleo y manufacturas. La ASEAN concentra el 88% de la exportación mundial de caucho, 73% de aceite de palma y 57% de estaño. Indonesia y Malasia son importantes productores de petróleo y gas.

En sus negociaciones sobre comercio han experimentado significativos avances. Disponen de un Acuerdo sobre preferencias arancelarias, mediante el cual se da prioridad a la compra y venta de productos en los demás países del Acuerdo. En materia financiera, los Estados miembros de la ASEAN, desde principios de los 80, disponen de una Corporación Financiera y de un Acuerdo sobre complementación industrial que promueve la elaboración de determinados bienes como por ejemplo de partes para automóviles.

En virtud de que los países de esta organización disponen de una economía de empresa privada y en la libre competencia, poseen un sistema de inversiones conjuntas que promueve la participación del sector privado. En materia agrícola se ha establecido un Centro de Planificación para el Desarrollo

Agrícola, destinado a mejorar la producción y a la capacitación del personal en administración de plantas e investigaciones agrícolas.

En materia de transporte se han efectuado varios Acuerdos a fin de incentivar el desarrollo de las comunicaciones entre los miembros, que debido a la realidad física necesitan de la armonización de procedimientos navieros, proyectos portuarios, uso conjunto de satélites de comunicación y sistemas de comunicación por cables submarinos.

En lo que se refiere a la tecnología hay una activa cooperación conjunta que promueve la investigación, sobre varios temas, programas de modernización de la educación, turismo, planificación familiar y cooperación para el caso de desastres naturales.

El segundo campo de cooperación abarca el campo político, los países de la ASEAN luego de la invasión de Kampuchea por parte de Vietnam, adoptaron políticas de conjunto para oponerse a tal situación. Desde ese entonces los Miembros de este grupo regional, han coordinado políticas y han manifestado su posición de conjunto frente a problemas posteriores de amenaza común para la región.

En el campo de la defensa, la ASEAN ha desempeñado un papel muy importante, la cooperación en esta materia es de naturaleza bilateral, desde inicios de la década de los años setenta se establecieron a través de Convenios los parámetros sobre este tema, y han convertido a esta región del Pacífico en una zona de paz, libertad y neutral frente a cualquier enfrentamiento en el resto de la región Asia Pacífico. Los países de la ASEAN reconocen la necesidad de mantener la presencia militar norteamericana en la zona como una “fuerza estabilizadora” y como un elemento

esencial de la seguridad internacional de sus países. Tailandia y Filipinas mantienen Acuerdos militares bilaterales con Estados Unidos.

CAPITULO II

GESTORES DEL PROCESO DE REGIONALIZACION ASIA PACIFICO

La Cuenca del Pacífico, ese espacio geográfico que cubre más de la mitad del globo terráqueo y que representa el concepto de un borde terrestre litoral cercado por la mayor y más profunda masa de agua. Este borde litoral es la puerta de circulación a la más grande extensión de territorios continentales. Estas características son las que determinan la importancia decisiva en la economía mundial, en virtud de que en dicha superficie se concentra alrededor del 50% de la población mundial, lo que significa un gran mercado de oferta y demanda.

El conjunto de Estados y territorios agrupan a su vez, las culturas y razas más antiguas del planeta, con idiomas, economías y sistemas políticos variados y en muchos casos no compatibles, lo que, en principio, impediría pensar que se trata de un espacio geográfico uniforme y armónico, si bien no es fácil considerarlo como un todo, tampoco se puede definir a este conjunto de pueblos y culturas con pocas descripciones.

Más de 40 países ribereños que se ubican en la Cuenca del Pacífico suman aproximadamente el 47% del producto mundial bruto y se concentran alrededor del 37% de las exportaciones que se realizan en el planeta.

En virtud de las enormes extensiones que encierra la Cuenca, se hace necesario separarlas bajo un criterio geográfico, ésto da origen a agrupaciones de Estados cercanos entre sí, de este modo tenemos: La Cuenca Americana, la Cuenca Asia Pacífico, la Cuenca Australia Pacífico y la Cuenca Polinesia u

Oceánica. Cada una de estas áreas tiene su propia dinámica económica, política y cultural y un ritmo característico de desarrollo y crecimiento.

Esta inmensa estructura geográfica de gran variedad que encierra al Pacífico, está relacionada con varios Foros y Organizaciones económicas y políticas relacionados con la Cuenca, entre otros, la Organización Mundial de Comercio (1948-1997); la Comisión Permanente del Pacífico Sur (1952); la Asociación de países del Sudeste Asiático -ASEAN- (1967); el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico -PBEC- (1967); el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico PECC (1980) y el Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico APEC (1989).

2.1. EL CONSEJO ECONOMICO PARA LA CUENCA DEL PACIFICO (PBEC) 1967

El Consejo Económico para la Cuenca del Pacífico, fundado en 1967, es una de las agrupaciones más antiguas de la Cuenca, por tanto tiene una gran experiencia y con sus actividades ha marcado los lineamientos generales a partir de los cuales los gobiernos y las sociedades de la región se han ido incorporando paulatinamente.

El PBEC, al igual que el PECC y el APEC, se constituyeron a instancias de figuras políticas de Japón y Australia, así como por interés de empresarios y hombres de negocios de los países más importantes de la región. El PBEC se establece como una prueba de la existencia de una gran interdependencia económica en la región y crean los mecanismos para la concertación económica, de manera flexible, progresiva y respetuosa de la heterogeneidad de sus miembros, a fin de fortalecer la agrupación de carácter empresarial. Dentro de este contexto, los países miembros han adoptado políticas de convergencia y armonización sectorial como instrumento para conseguir un ambiente favorable para la concreción de negocios, especialmente entre los países miembros. En esto radica el concepto de

“facilitación”, que constituye uno de los principales pilares de la cooperación económica en el Pacífico.

Las actividades de las empresas e instituciones que conforman el PBEC están clasificadas en 35 categorías, no obstante su carácter empresarial por excelencia, sus actividades se extienden al sector gubernamental y académico, dentro de éste último sector las Universidades e Institutos de investigación desempeñan un papel fundamental. Dentro del ámbito empresarial y gubernamental, las entidades públicas encargadas del comercio así como toda una gama de actividades que llevan a cabo los empresarios, constituyen el motor de las actividades del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico.

Nuestro país el Ecuador, es Miembro de pleno derecho de esta agrupación del Pacífico, desde mayo de 1997.

No obstante, la crisis asiática que se desencadenó en los últimos meses de 1997 y se extendió durante todo el año de 1998 y parte de 1999, ha producido efectos negativos para los movimientos comerciales que se realizan desde los países latinoamericanos con destino al continente asiático, se conoce que algunos miembros del PBEC, entre ellos Ecuador, han visto disminuir su intercambio comercial y en algunos casos ha llegado a la paralización de esta actividad.

2.1.1 Países Miembros.

Como habíamos afirmado anteriormente, debido al carácter empresarial que tiene esta organización, dentro de ésta se encuentran alrededor de 1.200 empresas de los 20 los países Miembros del PBEC que se detallan a continuación:

Australia, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea del Sur, **Ecuador**, Estados Unidos, Filipinas, Fiji, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelandia, Perú, Rusia, Taipei Chino y Tailandia.

Según el Presidente de “Ecuador PBEC”, Ingeniero Nelson Guim, empresario ecuatoriano, los principales objetivos que tiene el PBEC se resumen en cinco, a través de éstos se procura mejorar el ambiente de negocios en la Cuenca del Pacífico en beneficio de todos los miembros de la organización.

Estos cinco objetivos son:

- 1.- Asesorar a los gobiernos para mejorar el clima de negocios en sus respectivos países;
- 2.- Generar inversión extranjera para apoyar objetivos de desarrollo económico;
- 3.- Reducir las barreras administrativas al comercio internacional en la región;
- 4.- Estimular el desarrollo y acelerar la utilización de nuevas tecnologías, y
- 5.- Equilibrar el desarrollo económico con la necesidad de cuidar el medio ambiente.

Estos Objetivos planteados por el PBEC, se cumple a través de varios mecanismos, entre los cuales se encuentran:

- Una reunión general internacional anual, en la que se tratan los temas de mayor importancia para la región y el mundo y que a su vez sirva de punto de partida para el contacto de negocios entre los participantes.

- Trabajo a través de las Comisiones de Barreras Administrativas, Medio Ambiente, Productos Alimenticios, Inversión extranjera Directa, Servicios y Tecnología, así como a través de Grupos de Trabajo para los temas que sean necesarios.
- Misiones comerciales para identificar y desarrollar oportunidades de negocios.
- Información, servicios y enlace entre compañías miembros para identificar, aumentar y mejorar sus oportunidades de negocios.

Entre las principales actividades que llevan a cabo los 20 Comités de empresarios, pertenecientes a los veinte países Miembros, se encuentran:

Agricultura y Pesquería, Asociaciones de Negocios, Automóviles, Aviación y fabricación de aviones, Banca que incluye Finanzas y “Leasing”, Comercialización al Consumidor final, Comercio: exportación e importación, Compañías Generales de Comercio, Construcción, Contabilidad y Consultoría, Tecnología e Informática, Energía, Equipos pesados e industriales, Estudios Jurídicos, Hoteles y Turismo, Ingeniería, Servicios, Materiales de construcción, Medios de Comunicación, Productos alimenticios, farmacéuticos y forestales, Publicidad, Telecomunicaciones y Universidades e Instituciones de Investigación.

Si se describe al PBEC bajo la óptica institucional puramente y según sus funciones y espacio dentro de los principales organismos de la Cuenca del Pacífico, el Dr. Mario Guerrero M., Director del Departamento de la Cuenca del Pacífico y Presidente de “Ecuador PECC”, en su libro titulado “La Política del Ecuador frente a la Cuenca del Pacífico” afirma que este espacio geográfico constituye un “foro especializado en negocios, que busca asegurar el libre comercio y la inversión, así como el fortalecimiento de la competitividad de las empresas basada en sus propias capacidades. También puede definirse como la asociación de los líderes del mundo de los negocios que promueve en la Cuenca el incremento del comercio e inversión, a través del libre mercado y el estilo propio en que se desenvuelven las negociaciones privadas, en la medida en que trata de aportar para el establecimiento

de un clima positivo y de seguridad en las relaciones interestatales de la región, al actuar como un foro de concertación de los sectores a los que involucran directamente las negociaciones que los gobiernos llevan adelante en el marco del APEC.”⁷

2.1.2 Países Latinoamericanos que forman parte del “PBEC”:

Ecuador se encuentra entre los países latinoamericanos Miembros del Consejo Económico para la Cuenca del Pacífico PBEC, dentro del cual fue aceptado como Miembro de pleno derecho durante la Reunión de Manila, en mayo de 1997. De igual manera, integran este organismo Chile, Colombia y Perú.

COLOMBIA:

Bajo una visión de integración cultural, Colombia canalizó su aspiración de proyectarse hacia el continente asiático, a partir de la presente década, en 1994, ingresó al PBEC y continuó su proyección hacia los demás organismos de la Cuenca de los cuales forma parte como Miembro de pleno derecho. Colombia da mucha importancia al conocimiento de las culturas asiáticas como un medio para lograr el acercamiento entre los pueblos, consideran el elemento cultural como primordial para la consolidación de los negocios entre ese país y los países del continente asiático.

CHILE:

Del grupo de países latinoamericanos que incluyen en su línea de Política Exterior acciones y perspectivas dirigidas hacia la región Asia Pacífico, Chile fue el primer país que se integró a este

⁷ Guerrero M., Mario, “LA POLITICA DEL ECUADOR FRENTE A LA CUENCA DEL PACIFICO - Lineamientos Generales”, Min. RR.EE., Quito, 1998, pág 62

entramado institucional. La inserción de este país sudamericano en el continente asiático, comenzó desde hace 25 años atrás, cuando ese país cambió drásticamente su estrategia de desarrollo económico. De hecho, Chile al igual que todos los países de América Latina, estuvo inmerso en el modelo de “Sustitución de Importaciones” y el crecimiento hacia adentro, un modelo económico que condujo a los países latinoamericanos a un excesivo proteccionismo y un crecimiento muy limitado. Fue entonces cuando Chile decidió cambiar su estrategia de desarrollo económico e inició la aplicación de una política de promoción de sus exportaciones, en consecuencia un crecimiento hacia afuera.

MEXICO:

La realidad que acompaña a este país latinoamericano situado en el norte del Continente, es diferente de la que enfrentan los demás países del Pacífico Sur del Continente Americano. Su ingreso a los diferentes órganos de la Cuenca del Pacífico se facilitó a través de las estrechas relaciones económicas con Estados Unidos y Canadá, junto a los cuales a principios de la década de los noventa, conformó el Tratado de Libre Comercio. En principio, se puede considerar que el ingreso de México, abrió las puertas a los demás países del sur del Continente, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

PERU:

En la perspectiva de apertura hacia el continente Asiático y la consecuente ampliación de mercados, Perú ingresó al PBEC, en 1990. Los esfuerzos del Gobierno y de la diplomacia peruana se centraron en numerosas visitas de delegaciones a los principales países de la región, así como labores de persuasión a fin de sustentar sus aspiraciones de incorporarse en los organismos de cooperación de la Cuenca del Pacífico.

La gestión peruana estuvo dirigida al fortalecimiento de vínculos con importantes personalidades de la región, sobre todo durante la última década en que formó parte del entramado institucional de la Cuenca del Pacífico y desarrollarse en su seno, constituyó un Objetivo Nacional, que se empeñaron en cumplirlo apoyados en un proceso de apertura externa y de reforma económica interna.

En virtud de las grandes expectativas que representan los mercados asiáticos para las economías latinoamericanas y en particular para aquellas del Pacífico sur, entre las que se encuentra nuestro país, es preciso que se desarrollen todas las estrategias tanto individuales como a nivel colectivo a fin de obtener mayores logros del intercambio comercial con los países asiáticos, para cuyo éxito, es preciso que se adecue la producción de acuerdo a las costumbres y prácticas de consumo de esos mercados.

Una función muy importante en este proceso de consolidación de la presencia de los países latinoamericanos en Asia a través de su producción, está a cargo de los empresarios, los mismos que cuentan con un foro apropiado para sus negocios y la colocación de sus productos y servicios. Por esto es de suma importancia que los gobiernos apoyen la participación de su sector empresarial dentro del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico PBEC, puesto que en varios casos ha constituido la puerta de ingreso a los demás organismos económicos y políticos de la Cuenca del Pacífico.

2.2. EL CONSEJO DE COOPERACION ECONOMICA DEL PACIFICO (PECC) 1981

El Consejo de Cooperación Económica -PECC- fue creado en 1981 y está integrado por 23 países. Dentro de esta órgano de la Cuenca del Pacífico se encuentran representados tres sectores: Gobierno, Empresa y Sectores Académicos de los países miembros.

Por su conformación tripartita, el PECC brinda a sus socios la oportunidad de entender mejor el sentido de la Cuenca del Pacífico, no solamente en el sentido geográfico sino en cuanto a su conceptualización económica, geopolítica y cultural. Además de ser un foro de negocios en él se tratan asuntos de política con el fin de incrementar el comercio, las inversiones y el desarrollo económico de la Cuenca.

Esta característica es la que hace del PECC uno de los organismos clave de la organización del Pacífico y el principal medio para acceder al Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico APEC, en el proceso de plena integración de un país en el entramado institucional de la Cuenca. Con la membresía en el PECC adquiere la calidad de “observador” dentro del APEC, por tanto esta calidad es considerada como paso previo a la del APEC, se podría decir que el país adquiere una especie de “Membresía colateral”.

Dentro de las actividades que realiza este órgano es preciso destacar la notable actividad de los diversos organismos especializados que funcionan a través de grupos de trabajo, entre los que se destacan:

1.- Grupo de trabajo sobre pesquerías, conservación de recursos pesqueros y medio marino (TFF).- En virtud de que los mayores volúmenes de captura, consumo y exportación de peces y productos del mar (cerca del 50%) se encuentran situados en la Cuenca del Pacífico, nació la preocupación sobre la explotación racional de éstos, en la línea de asegurar la gestión sustentable de los mismos, convirtiéndolos en base confiable del desarrollo económico sostenido de la región. Esta realidad ha dado origen a la configuración de una de las responsabilidades del PECC que es la

preservación del desarrollo sustentable de los recursos pesqueros y de acuicultura, con la proyección del crecimiento económico a largo plazo de las economías de los países Miembros.

2.- Grupos de trabajo sobre Turismo (TFT).- El turismo constituye una importante fuente de recursos, por tanto es un factor fundamental del desarrollo de los pueblos de la costa del Pacífico. A fin de preservar este recurso el PECC ha establecido un Programa de Acción encargado de preservar la sustentabilidad ambiental y social como factores primordiales de la industria turística, dentro de estos objetivos se desarrollan las actividades del TFP.

3.- El Foro sobre Energía (PEF).- Fue creado en 1985 a fin de que se encargue de los asuntos de energética y producción mineral de la región del Asia Pacífico sin embargo, es preciso señalar que a partir de 1996, se creó el Foro sobre Minerales del PECC, que trata específicamente de esta materia, lo que ha permitido un mayor desarrollo en los temas de energía que son tratados en el PEF. Agrupa a empresarios, políticos e investigadores en materia de minerales y energía, provenientes de la región. Este Foro está dirigido por el sector privado y trata asuntos relacionados con la demanda, suministro de energía y cuestiones de seguridad que se plantean en la región del Pacífico. Como principal objetivo tiene la promoción del desarrollo de políticas regionales e iniciativas comerciales, especialmente en temas relacionados con el comercio de la energía, acceso a mercados, reducción de barreras para promoción de las inversiones en infraestructura. De igual manera, apoya el intercambio de información entre los sectores público y privado de investigación sobre energética y minerales. Promueve la realización de un diálogo global energético, recoge y procesa información sobre las tendencias actuales de consumo de energía y los inconvenientes que afectan al consumo y producción.

4.- “Pacific Economic Outlook-Forecast” (PEO).- Dentro del PECC es importante la proliferación de contactos para la realización de negocios, eficientemente respaldada por el auxilio de previsiones técnicas que ofrece la excelente fuente de análisis económico denominada “Pacific Economic Outlook-Forecast”. Con esta información sobre riesgos y dinámica de la región, los

negocios en los países de la Cuenca y en el resto del mundo pueden ser analizados con mayores ventajas. Es muy importante la labor de investigación que lleva a cabo el PEO, puesto que es una fuente que proporciona la seguridad necesaria para la actividad comercial de los países de la región del Pacífico.

5.- Grupo de Trabajo sobre Desarrollo de Recursos Humanos (HRD).- Se organizó en 1991, sus funciones apoyan al objetivo central del PECC, que es reducir las barreras del comercio y la inversión a fin de acelerar el crecimiento económico. Presta especial atención a la preparación y desarrollo de los recursos humanos pues los considera fuente importante del avance del proceso comercial. Analiza la migración de la fuerza de trabajo en la región del Asia Pacífico y la preparación de los recursos humanos como la clave del cambio de la estructura económica y de producción de los países de la región.

6.- Foro sobre Minerales del PECC.- Creado en 1996, luego de la separación que hubo en el seno del Foro sobre Energía del PECC, este grupo de trabajo se especializa en el diálogo en materia de minerales, encaminado a la facilitar la libre comercialización de estos recursos, la protección del medio ambiente, políticas de seguridad minera, entre otros asuntos.

7.- Foro sobre Agricultura y Alimentación (PFAF).- En virtud de que las economías que conforman el PECC alimentan a aproximadamente la mitad de la población mundial, el sistema alimentario de la Cuenca del Pacífico es de vital importancia para las diferentes formas de vida y desarrollo económico de la región. Es este sentido, este Foro sobre Agricultura y Alimentación ha sido constituido para que se ocupe del Sistema Alimentario del Pacífico, satisfaga la demanda de diversos productos alimentarios en un mercado de consumidores fluctuante y que se extiende cada vez más. Este Foro también dirige sus actividades al logro de acuerdos sobre determinadas políticas que mejorarían la circulación comercial y financiera entre socios de la región, así como posibilita la

aproximación de criterios para la regulación y funcionamiento del sistema alimentario en general. Dentro de un marco general sus actividades se rigen por las estipuladas en la Organización mundial del Comercio OMC, aplica sus reglas y estudia cómo éstas afectan eventualmente al mercado alimentario de la Cuenca del Pacífico.

8.- Foro sobre Telecomunicaciones del PECC.- Se encuentra a cargo de todas las actividades del PECC relacionadas con la comunicación e información. Este Foro, en coordinación con su similar de la APEC, facilita el intercambio de información, asimismo, aporta para la creación de una política cooperativa de desarrollo en áreas como las de Recursos Humanos, infraestructura, informática global y nacional, establecimiento de modelos y reconocimiento mutuo de la certificación de equipos para el comercio electrónico. Se beneficia de las estructuras con que cuentan sus miembros para expandir el comercio y al mismo tiempo promueve programas para el desarrollo económico y social y para el establecimiento de un sistema moderno e integrado de comunicaciones en la Cuenca. Su misión tiende a mejorar los sistemas de comunicación de la región, fomentar el flujo de información tecnológica y facilitar el intercambio de información tecnológica.

9.- Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología del PECC.- Establecido en 1989, se encarga de la recolección de información contenida en estadísticas, sistematiza los datos obtenidos con el fin de conformar un perfil definido del actual estado de la política científica y tecnológica de la región. Este perfil es actualizado regularmente y su publicación coincide con las reuniones generales del PECC.

10.- Grupo de Trabajo sobre Transportación (TFTR).- Se encuentra en proceso de reestructuración.

11.- Foro sobre Política Comercial (TPF).- Inaugurado en 1986, se ocupa de la agenda regional sobre política comercial y de inversiones, trabaja en estrecha relación con el APEC. Este Foro brinda la oportunidad de mantener un abierto y sincero diálogo sobre cuestiones comerciales que requieren solución en el Asia Pacífico. En este sentido, este grupo lleva a cabo análisis serios de esas cuestiones a fin de definir soluciones y recomendaciones que sean producto del consenso de los sectores público, privado y académico.

12.- Proyectos de desarrollo de los Mercados Financieros.- Iniciado en 1993, está coordinado por los Comités Nacionales del PECC de Japón y de los Estados Unidos. El proyecto ha creado un sistema de investigación dirigido al fortalecimiento y estabilización de la infraestructura financiera de la región del Pacífico. El PECC inauguró este proyecto porque reconoció que todas las economías del Este asiático estaban en peligro debido a su dependencia de los bancos comerciales y compañías financieras, en cuanto al movimiento de ahorros foráneos y locales. Otro de los motivos que impulsaron su creación fue que las instituciones financieras, estaban inadecuadamente supervisadas y sus actuaciones no tenían transparencia en varias economías de la región. Este Proyecto se puso en funcionamiento en junio de 1994 en Shanghai.

2. 1.- Economías Miembros:

El Consejo de Cooperación Económica del Pacífico PECC, agrupa en su seno a 23 Miembros, provenientes del Continente Americano, Asia y Oceanía, estos son:

Canadá, Chile, China, Colombia, Corea, Estados Unidos, Japón, México, Perú, Rusia, Malasia, Hong Kong, Australia, Brunei, Fiji, Filipinas, Indonesia, Nueva Zelandia, Papua Nueva Guinea, Singapur, Tailandia, Taiwan y Vietnam.

2.2 Países Latinoamericanos Miembros:

Como Miembros latinoamericanos de este órgano tenemos a México, Colombia, Perú y Chile. La presencia de Colombia, Perú y Chile en el Pacífico, en general, estuvo encausada por la Comisión Permanente del Pacífico Sur -CPPS-. Los años ochenta fueron de gran importancia para los países miembros de la CPPS, pues comenzaron a conocer la experiencia del PECC recién constituido. Esto animó a la Declaración de Viña del Mar, en 1984, que promovió ampliamente la vinculación de los países Miembros (Colombia, Ecuador, Perú y Chile) en la dinámica de la Cuenca del Pacífico. Chile y Colombia fueron los países que más pronto se interesaron en este propósito. Chile consiguió acceder primero.

La declaración de Viña del Mar fue la que impulsó la creación de los Consejos Económicos en cada uno de los países de la CPPS. Algunas naciones comenzaron su participación en calidad de observadores dentro del PECC.

Parte de la experiencia latinoamericana dentro de este importante órgano de la Cuenca del Pacífico podemos conocer desde el punto de vista de los países que son Miembros del PECC:

COLOMBIA.-

El caso de Colombia, lo podemos situar en la década de los ochenta, es decir apenas constituido el PECC. A partir de 1985, Colombia comienza a participar como observador en el seno del PECC y en 1987 se crea el Consejo Colombiano de Operación en el Pacífico, como un organismo consultor del

gobierno, comenzó la difusión de los temas de interés sobre el Pacífico. Durante la década de los noventa, la acción gubernamental de Colombia se intensificó a través de frecuentes visitas presidenciales y la apertura de Embajadas en la región de Asia Pacífico. Entre 1990 y 1996, con la apertura de Embajadas en Indonesia, Tailandia, Malasia, Nueva Zelandia y un Consulado en Singapur, Colombia amplió sus vínculos diplomáticos a un 70% de la región.

Es entonces durante la década de los noventa que Colombia formalizó su presencia en el entramado de la Cuenca del Pacífico. En 1992, ese país presentó la solicitud de ingreso al PECC y en 1994, durante la Reunión de Kuala Lumpur fue aceptado como Miembro de pleno derecho. En el transcurso de ese mismo año, Colombia también fue aceptada como miembro del PBEC.

CHILE:

Desde hace 25 años Chile emprendió su camino hacia la perspectiva del Asia Pacífico. En primer lugar, tuvo que adecuar su modelo económico cerrado a un modelo de intercambio comercial abierto con aranceles bajos, concentró sus esfuerzos en la promoción de sus exportaciones y en definitiva inició una etapa de crecimiento hacia afuera antes que los demás países latinoamericanos.

Asimismo, dentro de este nuevo modelo económico desarrolló la capacidad del ahorro interno a fin de lograr un cierto margen de autofinanciamiento, capitalizó sus ingresos y capacitó al capital humano como elemento potencial de su producción.

Si bien Chile ingresó como Miembro del PECC en 1994, su presencia en la Cuenca nos demuestra que ese país cuenta con gran experiencia y ésta le ha ayudado significativamente en su desarrollo económico.

MEXICO.-

Al igual que dentro del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico - PBEC-, la membresía de México dentro del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico -PECC-, se debe en gran medida a su relación económica con Canadá y Estados Unidos a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte TLC o NAFTA conforme sus siglas en inglés, que le facilitó su ingreso. Una vez que los dos primeros países fueron aceptados en el PECC, los demás miembros tuvieron que aceptar a México.

PERU.-

El Perú pertenece al PECC como Miembro de pleno derecho, desde 1989, a través del Comité Nacional para la Cooperación Económica en el Pacífico “PERUPECC”.

A partir de 1996 hasta la presente fecha, ese país ha intensificado su participación en dicho foro en el cual es activo participante en 10 grupos de tareas sobre diferentes sectores económicos, en particular, en los grupos de Pesquería y Turismo, se ha convertido en el líder de este último grupo a nivel del PECC.

2.3. EL FORO DE COOPERACION ECONOMICA ASIA PACIFICO

-APEC- 1991

El Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico -APEC-, si bien surgió como un grupo de diálogo informal con participación limitada, actualmente constituye el esquema de integración más representativo de la Cuenca del Pacífico y de la corriente regionalista que caracterizó a la década de los noventa, en respuesta al nuevo orden internacional imperante luego de la caída del Muro de Berlín. El origen del APEC no tiene relación política con el fin de la “Guerra Fría”, al contrario, refleja la práctica de nuevos ejes en las relaciones internacionales.

Por una parte este Foro representa al elemento integrador producto de la “globalización” de la economía mundial, en el que se integran progresivamente las economías del mundo en un ambiente de creciente interdependencia económica. Al mismo tiempo, se puede afirmar que sigue la corriente de fijar “nuevas fronteras” regionales en el contexto internacional.

A diferencia de Europa y de otras regiones, el mecanismo integrador no ha sido la voluntad política de los Estados, plasmada en una serie de parámetros institucionales. La particularidad del APEC radica en la fuerza de las redes empresariales, la estrategia de crecimiento y la red comercial y financiera del Pacífico, tejida básicamente por los grupos asiáticos.

Desde el punto de vista de algunos analistas chilenos como el Dr. Hernán Gutiérrez, la APEC “ en la sustancia y en la forma, responde a dos fenómenos principales: la compleja interdependencia que impera en el Pacífico asiático y los obstáculos con que se ha enfrentado la liberalización de la economía mundial.

Primero en su dimensión regional, APEC responde a la necesidad de establecer un espacio institucional de consultas y negociaciones periódicas que permita regular las tensiones que produce la integración productiva y financiera que se ha gestado en el Este asiático y también entre las economías orientales y los Estados Unidos”⁸

El APEC se creó a instancias de la iniciativa de Australia que fue ampliamente apoyada por el Ministerio de Industrias de Japón. La inquietud que surgió en el Sudeste asiático se produjo debido al largo período de la Ronda Uruguay que pareció una especie de “estancamiento” por las presiones de los Estados Unidos.

² REVISTA DIPLOMACIA, SEPTIEMBRE/DICIEMBRE, 1997. Publicación trimestral de la Academia Diplomática de Chile, pág. 18.

En 1989, se comenzó a planificar el nacimiento de este nuevo órgano del entramado de la Cuenca del Pacífico, se inició en Canberra, durante un foro de Ministros y altos funcionarios de las economías de Asia Pacífico sobre temas relacionados con las negociaciones que en ese entonces se llevaban a cabo dentro del GATT. El mencionado Foro contó con la presencia de Estados Unidos, Canadá, Japón, Corea del Sur, Tailandia, Malasia, Indonesia, Singapur, Filipinas, Brunei, Australia y Nueva Zelanda. En esa ocasión se estableció el funcionamiento de “grupos de trabajo ad-hoc”.

El primer gran impulso de la APEC sucedió en 1991, en la reunión de Ministros realizada en Seúl. Al parecer, toda la fuerza que apoyó el nacimiento de la APEC fue el estancamiento de la Ronda Uruguay, bajo el temor de la constitución de una especie de “bloques económicos rivales”.

En virtud de la gran importancia del mercado chino dentro de la Cuenca del Pacífico, la diplomacia coreana llevó a cabo hábiles gestiones que lograron la inclusión de las tres Chinas: China, Hong Kong y China Taipei, de este modo se consolidó la presencia de este poderoso centro de la región del Pacífico.

Posteriormente se dio el encuentro Ministerial del Bangkok, en 1992, en el que se conformó el PEG, siglas en inglés del Grupo de Personas Eminentes, el mismo que tuvo como principal objetivo la elaboración de una agenda para el desarrollo comercial del Pacífico hacia el año 2000. Asimismo, en esta ocasión se aceptó como nuevos “Miembros” a Papua Guinea y México (se integró oficialmente en 1993). Se creó una Secretaría en Singapur y un presupuesto anual de 2'000.000 de dólares.

Otro impulso significativo en la conformación de la APEC fue en 1993, en la Reunión de Seattle, organizada por la primera administración del Presidente norteamericano Bill Clinton. Estados Unidos fue el impulsor de esta nueva agrupación a la que dotó de un respaldo político bajo el principio de “regionalismo abierto”, logró agrupar a todos los mandatarios de los países del Asia Pacífico y

transformó a la APEC de un Foro de Discusión en un “esquema de cooperación con autoridad política y una agenda precisa sobre liberalización comercial.

Posteriormente, en 1993, en la Cumbre de Bogor (Indonesia), los representantes de las economías del Asia Pacífico más Canadá y Estados Unidos, se reunieron para diseñar un Plan de Liberalización Comercial el mismo que había sido elaborado por el Grupo de Personas Eminentes. El APEC declara el libre comercio en la región como un objetivo a largo plazo. En esta ocasión Chile, el segundo país latinoamericano, luego de México, presentó su candidatura, cuya aceptación se postergó por tres años. Los temas de la Agenda del APEC se ampliaron a temas como el desarrollo de los recursos humanos, la transferencia tecnológica y los programas de infraestructura.

Es esta cumbre que se acordó, además, el año 2010, como la fecha límite para el establecimiento de la integración total de las economías desarrolladas (que conforman alrededor del 85% de la región) y el 2020 para las demás. Asimismo, la política de “regionalismo abierto” de acuerdo con los principios de la OMC. “Más que un área de Libre Comercio, APEC apuntó en Bogor hacia la conformación de un Área para el Libre Comercio”⁹

Las Cumbres posteriores se centraron en interpretar los enunciados de la Cumbre de Bogor (Indonesia), uno de los puntos de mayor interés fue el tratamiento para los países no Miembros en cuanto a la aplicación de la “liberalización económica” como política del APEC. En la Cumbre de Osaka (Japón) se acordó la elaboración de planes de Planes Individuales de Acción por parte de los países Miembros a fin de iniciar la liberalización comercial en 1997.

2. 3.1.- Economías Miembros:

⁹ Ibidem, pág 20

Los Miembros del APEC, hasta la presente fecha totalizan 21, con la reciente inclusión de Rusia, Perú y Vietnam, aceptados como tales durante la reunión de Vancouver, Canadá, en noviembre de 1997. Formalmente se incorporaron en 1998.

La nómina de Miembros proviene de tres Continentes, América, Asia y Oceanía:

Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, República de China, Hong Kong, Indonesia, Japón, Corea, Malasia, México, Nueva Zelandia, Papua Nueva Guinea, Filipinas, Singapur, China Tai Pei, Tailandia, Estados Unidos, Perú, Rusia y Vietnam.

2.3.2 Distribución geográfica del APEC.-

Las Economías Miembros se distribuyen geográficamente de la siguiente manera:

América:

Canadá, Estados Unidos, México, Chile, Perú.

Asia y Europa Oriental:

Brunei, Corea, República China, Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, Papua Nueva Guinea, Singapur, Tailandia, China Tai Pei, Vietnam y Rusia.

Oceanía:

Australia y Nueva Zelandia.

La Secretaría del APEC se encuentra en Singapur y desde allí se coordinan todas las actividades. El futuro de la Organización lo deciden los Presidentes de las Economías Miembros en Reuniones Especiales.

2.3.2. Países Latinoamericanos Miembros:

Los lazos comerciales y financieros de América Latina con APEC se concentran básicamente en los Estados Unidos y Japón. En México, Centro América y el Caribe, la economía norteamericana ejerce gran predominio, aproximadamente el 75%. En América del Sur, a pesar de que la influencia es menor 50% aproximadamente, Japón es un destino de interés de Chile (14,6%) y de Perú (12,9%).

En lo que se refiere a las relaciones financieras, éstas presentan más o menos similares condiciones. Se destacan los capitales de Estados Unidos, la Unión Europea y Japón, a pesar de que nuevos socios como Corea del Sur, Australia y Nueva Zelanda también se perfilan con capitales en Latinoamérica. En la actualidad, a pesar de que la asociación de empresas latinoamericanas con las asiáticas no ha alcanzado un buen nivel de desarrollo, se puede afirmar que Brasil y el MERCOSUR atraen la mayoría de capitales coreanos. La modalidad más frecuente en estas relaciones es el "Joint Venture", con grandes empresas, en lo que se refiere a pequeñas y medianas únicamente se relacionan si éstas provienen de los grupos de origen asiático afincados en Latinoamérica, se destacan los casos de Perú, Brasil, Centroamérica, y el norte de Chile. Una razón de gran importancia para esta incipiente relación y que es preciso tener en cuenta, es la escasa relación de comunicaciones aéreas y marítimas directas y frecuentes entre las capitales latinoamericanas y asiáticas.

De este modo, podemos citar la conclusión del analista Hernán Gutiérrez B. quien afirma que luego de estas consideraciones “es comprensible que la presencia de América Latina en APEC se reduzca a dos miembros. **México** forma parte del Foro en virtud de su asociación económica con los Estados Unidos y las proyecciones estratégicas que este país ofrece hacia ese mercado. **Chile** es Miembro de APEC como resultado de su estrecha vinculación comercial y financiero al Pacífico asiático y del alto nivel de su participación en los principales foros regionales (en particular el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico, PECC, y el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico PBEC).

Con la excepción de Panamá, Brasil y en menor medida Perú y Argentina, los restantes países latinoamericanos tienen una relación comercial poco significativa. Sólo algunos países de Centro América y del Caribe, como República Dominicana y Guatemala, han atraído un importante monto de capitales asiáticos, financiando la instalación de plantas industriales ... Su atractivo, sin embargo, se ha visto seriamente afectado por NAFTA”.¹⁰

Dentro de este contexto de las relaciones comerciales entre Asia y Latinoamérica, es preciso hacer referencia a la reciente presencia oficial de Perú dentro de APEC, debido al gran potencial de capitales japoneses en la economía peruana, así como al origen japonés de su actual gobernante, el Presidente Alberto Fujimori. Ecuador y Colombia, a pesar de mantener relaciones menos significativas, también se encuentran en una etapa previa a su ingreso como Miembros de pleno derecho dentro del Foro. Colombia presentó su candidatura en 1995 y Ecuador en septiembre de 1996, estas dos candidaturas están “detenidas” en virtud del período de “moratoria” de 10 años, el mismo que se inició en 1996. Los dos países llevan a cabo intensas gestiones para conseguir una excepción a esa “moratoria” a fin de consolidar su presencia de Miembros de pleno derecho dentro del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico.

¹⁰ Ibidem, pág. 21

COLOMBIA:

Presentó su candidatura como Miembro de APEC en 1995, su solicitud de ingreso ha sido postergada debido a la “moratoria” de 10 años, para el ingreso de nuevos Miembros, la misma que fue establecida en 1996.

CHILE:

Fue uno de los primeros países latinoamericanos en presentar su solicitud de ingreso, lo hizo en 1991, sin embargo, su ingreso fue postergado hasta 1993, durante la Reunión de Seattle, Estados Unidos. Se hizo efectiva su membresía de pleno derecho en 1994.

Definitivamente que el ingreso a APEC constituye un reto para las economías latinoamericanas puesto que entran a operar en un intercambio comercial con economías mucho más dinámicas y competitivas y para lo cual es necesario que estén dispuestas a acoplarse a un proceso de libre competencia y de convergencia económica que dispone de una dinámica establecida. La presencia de los países latinoamericanos en APEC plantea serios cuestionamientos respecto de la capacidad de gestión de las economías por parte de los Gobiernos, a la par que se hace necesario que el sector privado se comprometa y ejerza su capacidad de liderazgo a fin de alcanzar mejores perspectivas de desarrollo de los países de esta región.

Desde el punto de vista económico comercial, la presencia de pleno derecho dentro de APEC implica una nueva visión económica sobre parámetros de producción y comercialización a fin de penetrar eficientemente en nuevos mercados y estar atentos a la asimilación de nuevas tecnologías para mejorar la competitividad y el flujo de nuevos capitales.

Es preciso que se tenga en cuenta que para el año 2020, todas las economías miembros deberán haber liberalizado su comercio, circunstancia que se deberá obtener en forma gradual, en cumplimiento a lo establecido por cada uno de los Miembros en su respectivo Plan de Acción Individual (I.A.P o P.A.I.). En esta perspectiva, algunos de los países de Latinoamérica miembros de APEC, como es el caso de Chile, se ha propuesto cumplir con el principal supuesto que comprende la total liberalización de su comercio para el año 2010, es decir, para el primer período que establece APEC y que se refiere a las economías más desarrolladas.

ECUADOR:

Presentó su solicitud en septiembre de 1996, al igual que Colombia se encuentra desarrollando intensas gestiones a fin de ser aceptado como Miembro de pleno derecho dentro de APEC.

MEXICO:

La aceptación del ingreso de México en APEC se dio en 1992, sin embargo, ésta se consolidó en 1993. La rápida incorporación de este país latinoamericano en este órgano político de la Región Asia Pacífico, se debió fundamentalmente a su estrecha vinculación, a través del NAFTA, con los Estados Unidos y Canadá, dos países americanos impulsores de la conformación del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico -APEC-.

PERU:

Presentó su solicitud en 1991 y fue aceptado como Miembro de pleno derecho durante la Cumbre de Vancouver, Canadá, en noviembre de 1997, sin embargo, se hizo efectiva su membresía en noviembre de 1998.

2.4.- EL SISTEMA DE NUEVAS MEMBRESIAS DENTRO DE APEC:

Es importante señalar que dentro de APEC existen economías que desean avanzar más rápidamente hacia la liberalización de su comercio a fin de cumplir con los plazos establecidos para la consolidación del Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico, mientras otras aún están pendientes de su ingreso como miembros de pleno derecho. Algunos de los miembros actuales de APEC consideran que para esta consolidación definitiva sería necesario la elaboración de un Acuerdo de Libre Comercio al interior de APEC.

En cuanto al ingreso de nuevos Miembros dentro de APEC, debido al gran número de peticiones para ingresar en APEC, la Declaración de Seúl, sin pronunciarse sobre las solicitudes presentadas, incluyó dos criterios básicos para determinar las membresías futuras:

a) La necesidad de que los nuevos miembros tengan estrechos lazos económicos con la región Asia Pacífico; y

b) Que se adhieran a los objetivos y principios de APEC, es decir, que el aspirante tenga el propósito de comprometerse al fortalecimiento de un sistema comercial abierto y multilateral y que estuviera dispuesto a participar en un diálogo abierto y consensuado como se acostumbra en el seno del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico.

Asimismo, durante la Reunión de Líderes de Vancouver, Canadá, en 1997, se enunciaron 14 principios de participación tanto de los países miembros, como de aquellos que aspiran a serlo. La Declaración de Vancouver también se ha interpretado como el reestablecimiento de la moratoria para el ingreso de nuevos socios de la región, sin embargo, en su texto no se hace mención alguna sobre ese asunto.

2.4.1 El Embargo: (Moratoria para el ingreso de Nuevos miembros)

Pese al “aperturismo” para el ingreso de nuevos miembros, en la actualidad se aplica el “embargo” que desvirtúa este principio. Esta práctica restrictiva, que no consta por escrito, tiene el propósito de controlar el ingreso al seno de APEC.

En 1993 se declaró la primera “moratoria” que se levantó en 1996 por el lapso de un año, luego de lo cual decidió declarar una nueva moratoria por 10 años, la misma que se cumpliría formalmente en el 2006. No obstante, la manera como esta organización maneja los plazos del cumplimiento estricto de esta moratoria, deja un margen de aliento para los aspirantes, entre ellos el Ecuador, en la perspectiva de un eventual levantamiento del embargo para el ingreso de nuevos Miembros. De hecho, así sucedió en el caso de Perú, Rusia y Vietnam, que fueron admitidos en 1997 y se convirtieron en Miembros del pleno derecho en 1998.

En cuanto a este tema, es preciso citar al Dr. Mario Guerrero, quien afirma que “... si vemos el asunto desde la óptica de que los plazos en el APEC no son inexorables, la decisión es menos preocupante de lo que a primera vista podría parecer, cuanto más que ni la medida, ni el plazo, han sido consignados por escrito sino únicamente anunciados a través de una declaración de carácter complementario hecha por el “Presidente Protempore” del Foro, el Primer Ministro de Canadá. En efecto, la Reunión de Vancouver expide un documento en el que se consignan oficialmente los requisitos de ingreso a la organización, documento en el que nada se dice del embargo, lo cual deja espacio para pensar que el mismo no es de carácter inexorable. Si lo fuera, la expedición de los requisitos se hubiera diferido para una época en la que no constituyan letra muerta...”¹¹

¹¹ Guerrero Murgueytio , Mario, “LA POLITICA DEL ECUADOR, FRENTE A LA CUENCA DEL PACIFICO- Grandes Lineamientos”, Ministerio de RR.EE., Quito, 1998, pág. 39-40

2.4.2 Condiciones de Ingreso a “APEC”.-

En lo que se refiere a las condiciones de ingreso al Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico, el Dr. Mario Guerrero, identifica seis requisitos que las economías solicitantes deberán cumplir:

- “ a) Estar ubicado en la zona geográfica del Pacífico.

- b) Tener vínculos y nexos comerciales substanciales con los actuales miembros, el valor de intercambio comercial sostenido por la nación solicitante con los otros miembros, el APEC deberá ser relativamente alto en relación a las que mantiene con otras regiones geográficas.

- c) Apoyar políticas de mercado orientadas hacia las exportaciones.

- d) Aceptar los objetivos básicos y principios contenidos en las Declaraciones del APEC, especialmente aquellas que se han introducido en las reuniones de sus líderes.

- e) Estructurar un Plan de Acción Individual para alcanzar el nivel de los Planes de Acción Colectivos y estar en igualdad de circunstancias en el momento de acceder como miembro del Foro.

- f) Las decisiones para admisión de nuevos miembros requieren el consenso de todos los miembros.”¹²

Asimismo, se puede interpretar como condiciones para el ingreso a los textos de dos Declaraciones de APEC, la primera, la de la Tercera Reunión Ministerial de Miembros, llevada a cabo en Seúl, Corea, en noviembre de 1991, que sienta las bases de consolidación y los principios sobre los que se asienta la

¹² Ibidem, pág 41

organización. Posteriormente, éstos fueron reiterados por la Declaración de Vancouver, Canadá, surgida de la Reunión de Líderes de APEC, en noviembre de 1997.

2.4.2.1 La Declaración de Seúl, Noviembre, 1991:

En principio, según lo afirmaron los miembros durante la Tercera Reunión Ministerial llevada a cabo en Seúl, Corea, en noviembre de 1991, “La participación en esta organización se basa en el principio de ‘regionalismo abierto’ a las economías de la región del Asia Pacífico”¹³.

No obstante esta política de apertura para la participación de nuevos socios de la región, en Seúl, 1991, se establecieron principios y objetivos que deben ser observados dentro de la organización, estos son los siguientes:

- “a) mantener el crecimiento y desarrollo de la región para el bien común de sus pueblos y de esta manera contribuir al crecimiento y desarrollo del mundo de la economía;
- b) incrementar los beneficios, tanto para la región como para el mundo económico, resultantes del incremento de la interdependencia económica y del alentador flujo de bienes, servicios, capital y tecnología,
- c) desarrollo y fortalecimiento del sistema de apertura comercial multilateral para los intereses de Asia Pacífico y las demás economías;

¹³ DOCUMENTO.- de la Tercera Reunión Ministerial de APEC, Seúl, Corea, 12-14 Nov. 1991, Anexo B “Declaración de Seúl”

d) reducción de las barreras de comercio de bienes y servicios e inversiones entre los participantes de una manera consecuente con los principios del GATT, en lo que sea aplicable y sin detrimento de otras economías.”¹⁴

En la misma Declaración, más adelante, se establecen los dos requisitos básicos para la participación en el APEC, que ya fueron mencionados anteriormente, éstos son: mantener fuertes lazos económicos en la región Asia Pacífico; y aceptar los objetivos y principios de la Declaración de Seúl, 1991.

Las decisiones sobre el ingreso de nuevos miembros al APEC, se realizan sobre la base del consenso de todos los socios. Asimismo, se estableció que las economías “no Miembros” de esta organización pueden ser invitadas a las reuniones de A PEC bajo determinados términos y condiciones, determinados por quienes conforman el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico.

2.4.2.2. La Declaración de Vancouver, Canadá, Noviembre, 1997:

En esta Declaración, se manifestaron 14 “principios voluntarios” que facilitan la participación de las economías dentro del seno de APEC, éstos son los siguientes:

“(i) Establecer y mantener un sólido ambiente macroeconómico.

(ii) Establecimiento de un marco legal y sistemas reguladores que provean un alto nivel de protección a las inversiones.

¹⁴ “Declaración de Seúl”, nov. 1991.

(iii) Adoptar políticas sectoriales que promuevan, en la medida de lo aplicable, una eficiente y competitiva provisión de servicios de infraestructura.

(iv) Incrementar la disponibilidad de capitales de largo término requeridos para inversiones en infraestructura, mediante la aceleración de esfuerzos para ampliar y profundizar el financiamiento doméstico y el mercado de capitales.

(v) Reiteración del llamado de los Ministros de Finanzas a las instituciones financieras multilaterales para controlar y apoyar las economías de los miembros, con esfuerzos propios en desarrollo de la infraestructura, incluida la promoción de un marco sólido de políticas a través de asistencia técnica, facilitación de flujos de capital privado, de la promoción directa del apoyo financiero para la infraestructura de desarrollo y el desarrollo innovador de mecanismos financieros a largo plazo, dirigidos al financiamiento de proyectos de infraestructura.

(vi) Apoyo a los Ministros de Finanzas a continuar con la ejecución de iniciativas específicas lanzadas en CEBU, para facilitar, en colaboración con las instituciones financieras multilaterales y el sector privado, el desarrollo de financiamiento doméstico y mercado de capitales. En esta óptica, se apoya la continuación del trabajo con las financieras del sector privado y provisión de cobertura de riesgos y flujos de inversiones a fin de promover el desarrollo del mercado doméstico de bonos, incluidos mercados para restitución de activos, así como lo anota ABAC, contribuirán al incremento de las inversiones privadas a largo plazo en proyectos de infraestructura.

(vii) Aceptación del Protocolo de Cooperación mutua firmado por las Agencias de Crédito de las Exportaciones y las Instituciones Financieras para las Exportaciones, a fin de acrecentar las inversiones privadas en infraestructura.

Mejoramiento de capacidades, tema clave para acelerar el desarrollo económico viable de los proyectos de infraestructura que pueden ser apoyados por el sector privado.

(viii) Promover la aplicación de las prácticas de costumbre en cada fase de la planificación de infraestructura, desarrollo, administración, uso y ciclo de contracción.

(ix) Desarrollo de la capacidad doméstica para el compromiso de los organismos oficiales relacionados con el desarrollo de infraestructura con participación del sector privado que dispone de conocimiento acerca de las inversiones en infraestructura y mediante la promoción de la cooperación técnica , incluyendo socios privados y públicos.

(x) Promoción de la aplicación de prácticas usuales en riesgos de administración incluyendo la promoción de la utilización de las capacidades más efectivas del sector privado.

(xi) Promoción transparente, predecible y contable de procedimientos sobre licitaciones y selección de procesos y el apoyo para el uso de la tendencia a la competencia internacional.

(xii) Asegurar que los apoyos de la infraestructura, los logros económicos, el ambiente social y las metas de incorporación sustentable y desarrollo equitativo de los principios en el diseño y la operación de las facilidades de infraestructura.

Se reconoce la importancia de la información y el apoyo a la participación del sector privado, especialmente las pequeñas y medianas empresas, en proyectos de infraestructura y el compromiso en conseguir los principales logros del sector tales como infraestructura de información, inteligentes e integrados sistemas de transporte, ciudades sustentables, e infraestructura y apoyo a la integración rural y su diversificación.

Para cumplir con estos fines, se pide a los Ministros:

(xiii) Mejorar la disponibilidad de información a fin de apoyar la participación en inversiones de infraestructura por parte de la mayor cantidad de compañías, incluidas las pequeñas y medianas empresas, en conjunto sobre bases programadas y no programadas.

(xiv) Fomentar consultas efectivas para asegurar que los planes de infraestructura respondan a las necesidades comunes. ”¹⁵

Asimismo, en el contenido de la Declaración de Vancouver, se insiste sobre la necesidad de aplicar la liberalización comercial y de inversiones, a fin de reafirmar uno de los principales propósitos de APEC que es la facilitación del comercio y las inversiones en la región. Es una ocasión en que los Miembros afirman la primacía de la apertura comercial sobre las bases del comercio multilateral establecido por la Organización Mundial de Comercio. En definitiva la práctica del regionalismo abierto sobre el principio de la liberalización multilateral.

Otros puntos claves en el proceso de regionalización de la Cuenca son: el desarrollo de los recursos humanos y el fortalecimiento de la tecnología.

En resumen, los instrumentos de la política de APEC, en respuesta a los retos emergentes en la economía mundial, se resumen en: liberalización de la economía, facilitación y cooperación económica y técnica.

¹⁵ DOCUMENTO, Declaración de Líderes de la Comunidad APEC, Vancouver, Canadá, noviembre, 1997

2.4.2.3 Aportes al Programa de Trabajo.-

Los aportes al Programa de Trabajo de APEC, también fueron establecidos en la Declaración de Seúl, de 1991, en esta ocasión, los Ministros de Australia, Singapur, Corea, Tailandia y Estados Unidos, se pronunciaron por la incorporación de tres puntos adicionales al Programa de Trabajo, en las áreas de: pesca, transporte y turismo.

Con la inclusión de estas tres materia, la agenda del Programa de Trabajo se estableció con los siguientes temas:

- a.- Revisión de la información sobre Comercio e Inversiones.

- b.- Promoción Comercial: Programas y mecanismos de Cooperación

- c.- Expansión de las Inversiones y la transferencia de tecnología en la región Asia-Pacífico.

- d.- Iniciativas de desarrollo a nivel multilateral en la región de Asia Pacífico.

- e.- Cooperación regional sobre energía.

- f.- Conservación de recursos marinos: problemas sobre polución marina en la región Asia-Pacífico.

- g.- Telecomunicaciones.

- h.- Pesca.

i.- Transporte.

j.- Turismo

Los Ministros de Finanzas de la región realizan anualmente una evaluación de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de este Plan de Trabajo.

CAPITULO III

EL ECUADOR Y LA CUENCA DEL PACIFICO

3.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL ECUADOR EN RELACION CON LA CUENCA DEL PACIFICO.

Es preciso recordar que la Cuenca del Pacífico constituye el espacio geográfico en el cual se lleva a cabo un proceso de regionalización muy avanzado, conductor del objetivo central que es el establecimiento de un área de Libre Comercio entre los países que geográficamente se encuentran en la zona del Pacífico.

Dentro de esta gran área se encuentran situados Estados Unidos, Japón y China, los países con mayor poder y riqueza. En resumidas cuentas la Cuenca es un mosaico de culturas y de países, donde el dinamismo tiene dos aspectos fundamentales: un crecimiento del Producto Interno Bruto muy alto que en la mayoría de países durante los últimos 10 años, se ha mantenido en alrededor del 7,5%- y una demanda creciente de los mercados locales y regionales. Este segundo elemento también aceleró la producción y las inversiones en los países de América - Pacífico que acrecentaron sus volúmenes de exportaciones, puesto que esa demanda se centró en gran parte en productos de la agroindustria tales como frutas, flores, vinos, pesca, maderas y acuicultura.

Sin embargo, el mayor interés de los países latinoamericanos en pertenecer al proceso de regionalización de la Cuenca es la posibilidad de tener acceso a los conocimientos tecnológicos, puesto que se prevé que en el futuro más que disponer de abundantes recursos naturales, capital o mano de obra, la tecnología será

determinante en el desarrollo de los países, único factor que permitirá el avance y la modernización de los demás elementos del proceso productivo del futuro.

Desde este punto de vista, el Ecuador considera que la Cuenca del Pacífico es un polo de desarrollo importante de tenerse en cuenta geopolíticamente por la gran posibilidad de incrementar su intercambio comercial, de atraer nuevos capitales y en particular de alcanzar un mejor nivel de tecnología que permita ganar competitividad a sus productos en el mercado internacional.

Además, dentro de la Cuenca, nuestro país estará enmarcado dentro de un proceso comunitario en el que tanto el gobierno como el sector privado y la población en general estarán comprometidos, según su nivel, a realizar una constante evaluación de la economía interna, aplicar políticas económicas claras que faciliten el proceso de producción local y apertura al comercio exterior a través de la liberalización de la economía. Asimismo, mejorar la infraestructura de servicios, la administración del sector público, la calidad de la mano de obra y prestar mayor atención al desarrollo de la ciencia y la tecnología.

En definitiva, este propósito de adhesión de nuestro país a un proceso global determinado, demanda de un diálogo serio y coordinación permanente entre el gobierno y la empresa privada como la clave para establecer una dinámica de vigilancia y corrección de las políticas y las resoluciones que adopte el país. Precisamente este diálogo interno permanente fortalece los propósitos de los organismos de la Cuenca y potencializa las actividades empresariales agrupadas dentro del PECC y PBEC, que a su vez, contribuyen con su acción permanente a determinar el nivel de participación que requiere el país para insertarse dentro de la globalización Asia Pacífico.

3.1.2- Las acciones del Gobierno del Ecuador para concretar su incorporación plena en el entramado institucional de la Cuenca del Pacífico.

El Ecuador, consciente de la importancia del Pacífico como una alternativa de desarrollo, su incorporación articulada y progresiva ocupa un lugar estratégico en la agenda internacional del país, en virtud de que el volumen de recursos de todo tipo que el área ofrece la identifican como una nueva opción de desarrollo. Esta incorporación será realidad en el momento en que el país sea aceptado como miembro de pleno derecho en el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC) y en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), puesto que ya ha logrado su inclusión oficial dentro del Consejo Económico para la Cuenca del Pacífico (PBEC).

En un recuento histórico, el interés del gobierno nacional en cuanto a la Cuenca del Pacífico como un eje importante de relaciones políticas, económicas, sociales y culturales, lo podemos centrar en dos momentos importantes. El primero a finales de la década de los ochenta en que el Ing. León Febres Cordero promulgó un Decreto en el que reconoce la importancia de la región del Pacífico para el país y el segundo luego de mayo de 1997 en que el Ecuador fue aceptado como Miembro del Consejo Económico para la Cuenca del Pacífico PBEC.

3.1.2.1 Primera etapa:

En 1987 el entonces Presidente León Febres Cordero, promulgó el Decreto No. 2889, en el que manifiesta el reconocimiento del Ecuador a la importancia estratégica de la Cuenca para el país, por tanto,

se fijaron las primeras metas para preparar el camino de acceso de nuestro país a los organismos de la región Asia Pacífico. (ver anexo No. 1).

En este documento presidencial de 14 de mayo de 1987, se establece el funcionamiento del Comité Ecuatoriano para la Cuenca del Pacífico -CECP-, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Posteriormente, durante el gobierno del Dr. Rodrigo Borja, se emitió el Decreto Ejecutivo No. 780, de 31 de julio de 1989, en el que se amplía la conformación del CECP. En 1992, el Arquitecto Sixto Durán Ballén, también mediante Decreto Ejecutivo, modificó nuevamente la conformación del Comité Ecuatoriano para la Cuenca del Pacífico. (ver anexo No. 2)

Una década después del primer Decreto emitido por el Ing. Febres Cordero, el Presidente Interino, Dr. Fabián Alarcón, mediante un nuevo Decreto amplió y precisó los objetivos y funciones del CECP. (ver anexo No. 3). En este último documento, se puede apreciar acciones más concretas a través de las funciones a cargo del Comité, aquí se destaca la relación de coordinación tripartita que debe existir entre el sector gubernamental, el sector privado y el sector académico a fin de conseguir la adhesión del país en la institucionalidad de la Cuenca.

Un nuevo documento que apoya el interés nacional en la Cuenca, es el Acuerdo Ministerial No. 410, emitido por el Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Ayala Lasso, el 30 de diciembre de 1997, mediante este Acuerdo se establece el Reglamento de funcionamiento del Comité Ecuatoriano para la Cuenca del Pacífico. En él se detallan específicamente las acciones que deberán cumplir los tres sectores en coordinación a fin de concretar sus esfuerzos en el avance de las gestiones y acciones para la membresía de pleno derecho del Ecuador en el entramado institucional de la región Asia Pacífico.

3.1.2.2 Segunda etapa:

A partir de mayo de 1997, en la reunión de Filipinas, se convirtió en Miembro de pleno derecho del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico PBEC. Esta calidad la logró a través de las gestiones diplomáticas pertinentes, así como por el apoyo decidido de los empresarios nacionales, quienes continuamente desarrollan labores para hacer efectivo el incremento de las relaciones económicas con los países de la región del Pacífico.

Luego de conseguir su primera membresía en el PBEC, el órgano eminentemente empresarial de la institucionalidad de la Cuenca y fortalecido con una visión más precisa de los intereses del país en la región del Pacífico a la que pertenece geográficamente, el país se ha propuesto lograr la inclusión formal del Ecuador dentro de los dos órganos: el Foro de Cooperación Económica del Pacífico APEC y en el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico PECC. En la actualidad, la línea de acción del país se dirige a lograr lo antes posible la membresía nacional en el PECC y cuidar al mismo tiempo de que la participación del Ecuador dentro de PBEC sea fructífera. El país considera que la membresía de pleno derecho dentro del PECC abrirá las puertas del APEC y a través de éste al área de Libre Comercio “APEC 2.010”

Previamente, está consciente que debe cumplir con varios requisitos tales como la presentación de un perfil de proyecto a través del cual demuestre capacidad para aportar sustantivamente a las actividades que llevan a cabo los organismos en mención. Mientras logre estos objetivos en el menor tiempo posible, le significará una mejor oportunidad para su ingreso como Miembro de pleno derecho.

Dentro de estas perspectiva, el Ministerio de Relaciones Exteriores en coordinación con los empresarios nacionales, trabaja para actualizar la estructura jurídica y operativa que permitan al país participar eficientemente en las dos organizaciones anteriormente citadas. Dichas estructuras se encuentran en funcionamiento, sinembargo, para su financiamiento, ha solicitado el apoyo de CORPEI que a través de un convenio financiará la participación de técnicos ecuatorianos tanto en PECC como en APEC.

En lo que se refiere al PECC, la presentación de ponencias es el único requisito de ingreso pendiente, mientras que en APEC, a más de adelantar con la participación nacional en los grupos de trabajo del Foro, básicamente se tiende a intensificar la búsqueda de apoyo de los demás Miembros para el levantamiento de la moratoria para las nuevas membresías, que se encuentra vigente hasta el 2006.

3. 1.3 Solicitud de ingreso al Consejo de Cooperación Económica del Pacífico -PECC- Vancouver, 1997, Seattle, 1998.-

Puesto que el ingreso del Ecuador en el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico PECC constituye el principal objetivo estratégico del país respecto de la Cuenca Asia Pacífico y por tanto es el tema en el cual se centran las acciones conjuntas de la diplomacia, el sector empresarial y académico del país, se hará una descripción del proceso que se lleva a cabo con este propósito.

Este trabajo conjunto del país respecto de la Cuenca del Pacífico, está animado por el interés del Ecuador en integrarse al proceso de regionalización de la región, para lo cual ha identificado algunas características básicas que operan en él, tales como : su carácter excluyente, moderno y de origen

geopolítico y de importancia geopolítica. Estas características, sumadas a la particularidad de que el proceso no contempla tratamientos preferenciales para los miembros, mantienen el interés de nuestro país en la definición y ejecución de estrategias específicas, dentro del campo de la práctica.

Respecto del ingreso del Ecuador al PECC, es importante considerar dos fechas claves, la primera, el 10 de septiembre de 1997, ocasión en la que el Ecuador presentó su solicitud formal de ingreso al PECC y la Reunión del Comité Permanente del PECC, realizada en Seattle, entre el 15 y 16 de abril de 1998, en que se aceptó mediante Resolución un procedimiento de excepción para el ingreso acelerado del Ecuador. Es preciso destacar que México representó al Ecuador durante la Reunión de Seattle.

3.1.3.1 Acciones Previas del Ecuador respecto de la Reunión de Seattle:

- Presentación de la solicitud formal de Ingreso al PECC y adhesión a la Declaración de Vancouver (10-IX-97), a partir de esa fecha, el Ecuador quedó registrado en la lista de países aspirantes.
- Posteriormente, el Ecuador estuvo presente en la XII Reunión Internacional del PECC, donde la Delegación ecuatoriana, apoyada por la intensa labor diplomática realizada por las Embajadas ecuatorianas acreditadas en los países miembros del PECC, consiguió que la solicitud ecuatoriana, con base a un proceso acelerado, quedara incluida en la Agenda de la Reunión del Comité Permanente de la Organización, que debía llevarse a cabo entre el 15 y 16 de abril de 1998, en Seattle
- Inició la reestructuración del Comité Ecuatoriano para la Cuenca del Pacífico (CECP), que fue creado en mayo de 1987, a fin de convertirlo en un organismo asesor ágil y eficiente, este propósito se lo consiguió mediante la expedición del Reglamento del Comité, en diciembre de 1997.

- Se realizó un nuevo diagnóstico de la política ecuatoriana respecto de la Cuenca del Pacífico, el mismo que contenía un registro de acciones concretas del país en cuanto al proceso de regionalización.
- En virtud de la “moratoria” para el ingreso de nuevos Miembros en el APEC, el Ecuador se propuso como objetivo estratégico y primordial conseguir su incorporación en el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico PECC.
- Se constituyó el Comité Nacional del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico, denominado “**Ecuador-PECC**”, que agrupa a empresarios y académicos, lo preside el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Constitución de los Subcomités Nacionales de Pesquerías y Turismo, en marzo de 1998, con cuyo trabajo se consiguió la experiencia suficiente para la presentación de un proyecto nacional sólido que apoyó nuestra solicitud de membresía dentro de la organización.
- Amplia campaña de difusión a nivel internacional sobre las labores del Ecuador respecto de sus acciones respecto de la Cuenca del Pacífico, la misma que fue llevada a cabo por las Embajadas del Ecuador acreditadas ante los países Miembros del PECC, a fin de obtener como resultado apoyo a la candidatura ecuatoriana.

3.1.3.1.1 Comité de Apoyo.-

Durante las gestiones preliminares a la presentación de la candidatura ecuatoriana para ingresar al PECC, vale la pena destacar las gestiones de México, Colombia y Chile, que formaron el Comité Latinoamericano de apoyo a la candidatura del Ecuador. El trabajo de este grupo en coordinación con la diplomacia ecuatoriana se logró el ingreso del Ecuador al PECC en calidad de “**Miembro Asociado**”. De igual manera, nuestro país cuenta asimismo, con el apoyo decidido de la mayoría de Miembros del PECC, entre

los que se cuentan a China, Corea del Sur, Hong Kong, Filipinas, Japón, Perú, Rusia, Tailandia, Indonesia, y Estados Unidos.

3.1.3.1.2 Calidad de Miembro del Ecuador dentro del Consejo de Cooperación Económica Asia-Pacífico PECC:

A partir de abril de 1998, con la aceptación de un procedimiento de excepción para el ingreso del Ecuador al PECC, el Comité Permanente se pronunció positivamente respecto de la solicitud ecuatoriana de acortar los plazos para el ingreso, establecidos en los Estatutos de la organización, de acuerdo a los aportes del Ecuador a la organización, al mismo tiempo invitó a nuestro país para que participe en todas las actividades del Programa de Trabajo. Desde ese entonces se abrió para el Ecuador **un PERIODO DE EVALUACION**, y el acceso del país a cada uno de los Grupos de Trabajo, Foros y demás actividades de la organización, a excepción de las reuniones del Comité Permanente. Esta condición inicial sobre la cual trabaja el país, mantiene la perspectiva de conseguir para nuestro país la **“Membresía de Pleno Derecho”** cuanto antes, una fecha que se considera oportuna es octubre de 1999, en que se realizará la Reunión del Comité Permanente, ocasión en la que se espera lograr nuestro ingreso efectivo en el año 2000.

3.1.3.2. La Reunión de Seattle, 16-17 de abril, 1998:

Efectivamente, tanto las acciones previas a nivel nacional como el apoyo conseguido de los demás Miembros del PECC, facilitaron el éxito de los resultados para el Ecuador. De este modo, durante la

Reunión del Comité Permanente del PECC, de abril de 1998, una bien planificada estrategia de los negociadores ecuatorianos, permitió enfrentar exitosamente la formalidad estatutaria que impide la consideración de una solicitud de ingreso, antes de que el país solicitante no haya cumplido con un período de tres años consecutivos de trabajos y aportes al Programa de trabajo del organismo.

El argumento de mayor peso que utilizó el país fue invocar los principios de Regionalismo Abierto y Universalidad sobre los que se sustenta el proceso de institucionalización de la Cuenca del Pacífico. Este impedimento temporal de carácter estatutario sumado al del embargo para el ingreso de nuevos miembros en APEC, se esgrimió como limitantes y atentatorios al principio de “regionalismo abierto”.

Esta postura del Ecuador, permitió que el Comité Permanente se comprometiera a acelerar los plazos establecidos en los Estatutos de la organización a fin de que el país tenga mayores opciones para su ingreso en el PECC, no obstante, como país aspirante, durante el “período de evaluación” deberá cumplir con otros requisitos de ingreso, tales como realizar importantes aportes al programa de trabajo del PECC.

A partir de esa fecha el Ecuador emprendió un arduo trabajo dentro de los Grupos especializados del PECC Internacional así como del “Ecuador-PECC”, no obstante, en los primeros meses el principal impedimento la falta de recursos limitó el avance sustancial del país en esta materia, lo que ha postergado nuestro ingreso hasta que el Comité Internacional considere sustanciales los aportes ecuatorianos, tal como se estableció en la Reunión de Seattle, en abril de 1998.

Como habíamos anotado anteriormente, la participación del Ecuador dentro de los Grupos de Trabajo del PECC Internacional fue limitada por la falta de un flujo de recursos fijos que permita la presencia de delegados ecuatorianos en esas reuniones de trabajo del organismo, ventajosamente, este inconveniente

pretende ser solucionado gracias a la cooperación de la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones -CORPEI-, que aceptó en mayo de 1999, la suscripción de un Convenio de cooperación no reembolsable con el Ecuador PECC. Con este Convenio quedaría asegurada una fuente estable de recursos y un equipo de trabajo integrado por diplomáticos y empresarios ecuatorianos dispuestos a trabajar por la consecución de un objetivo de política exterior del país.

En virtud de que el Ecuador forma parte de los grupos de trabajo del PECC, entre las estrategias que aplica el país dentro del Comité “Ecuador-PECC” (ECUPECC), está el trabajo de los seis Subcomités especializados: pesquerías, energía, turismo, minería, previsiones económicas, desarrollo de recursos humanos y promoción comercial .

Dentro de la línea de acción, en el plano interno del manejo de su economía, el Ecuador deberá cumplir con determinadas metas que deben ser consolidadas progresivamente, entre las principales, lograr su estabilidad macroeconómica, mantener un equilibrio fiscal, aplicar políticas fiscales y económicas coordinadas, llevar adelante el proceso de modernización del Estado, así como reducir el gasto público.

3.1.4. Situación actual del Ecuador respecto del PECC.

Los esfuerzos que lleva a cabo el país para conseguir su ingreso dentro del PECC, se han concretado en los trabajos conjuntos realizados por diplomáticos y empresarios ecuatorianos, quienes trabajan en los Grupos del PECC, así como a nivel interno en los seis subcomités antes mencionados.

Para mayo de 1999, el país cuenta con registros concretos sobre avances en cuanto a su trabajo en relación con el PECC, los dos aportes concretos son:

1) La participación activa del Ecuador-PECC en el “Foro de Minerales del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico” que se llevó a cabo en Lima, Perú, entre el 20 y 23 de abril de 1999. En esta ocasión, el Ecuador realizó una presentación sobre su potencial minero, esta exposición la realizó el Presidente de la Cámara de Minería del Ecuador y Coordinador Técnico del Subcomité Ecuatoriano del PECC sobre Minerales. Los resultados que se registraron fueron positivos, puesto que despertó interés de empresarios de los países miembros.

2) El inicio de las actividades académicas del Ecuador en el ámbito de la Cuenca del Pacífico, a través del establecimiento de la “Asociación de Universidades de Pacífico -AUP-”, constituye el segundo aporte importante dentro de las labores que lleva a cabo el Ecuador PECC. Es preciso destacar que la Secretaría Permanente será ejercida por la Universidad del Pacífico-Ecuador, frente a 75 Universidades que son parte de la Asociación, contándose entre ellas, sedes y filiales. Esta iniciativa contó con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Luego de haber cumplido con estas dos tareas fundamentales, el país espera la próxima reunión del Comité Permanente del PECC (XIII Reunión Anual General) que se realizará en Manila en octubre de 1999. Será una ocasión para que se realice la evaluación de las labores que lleva a cabo nuestro país a través del “Ecuador-PECC”, con actividades que permitan al país el cumplimiento cabal del último requisito que es realizar “aportes sustantivos” al programa de trabajo de la organización.

A más de estos dos aportes que el país ha conseguido en favor de concretar su ingreso como Miembro de Pleno Derecho, durante la Reunión de Manila, a realizarse en octubre venidero, será la oportunidad para que el Ecuador presente un registro de participación positiva en seis de los principales órganos del Consejo, un propósito adicional que espera cumplirlo con su asistencia a alrededor de 5 eventos especializados, que se realizarán en el transcurso de los meses de mayo, junio y septiembre, es decir, antes de la Reunión General que se llevará a cabo en octubre de 1999.

Algunas de estas reuniones de los órganos especializados del Consejo, incluida la Reunión General, que constan en el calendario del Ecuador son:

- a) Octava Reunión del Grupo de Trabajo sobre desarrollo de Recursos Humanos PECC- HDR, que se realizará en Hong-Kong, el 15 y 16 de mayo, de 1999.
- b) Reunión del Grupo de Trabajo sobre Pesquerías, Conservación de Recursos Pesqueros y Medio Marino TFP-PECC, a realizarse en Auckland, el 3 y 4 de junio de 1999.
- c) Reunión del "Pacific Economic Outlook-Forecast" PEO-PECC, a realizarse en San Francisco, el 8 de junio de 1999.
- d) Taller sobre desarrollo y comercio de la acuicultura sustentable, a realizarse en Lima del 9 al 11 de junio de 1999.
- e) Reunión General Anual del PECC, a realizarse en Manila, del 19 al 23 de octubre de 1999.
- f) Tercera Cumbre del PECC, a realizarse en San Francisco, California, 17 al 19 de noviembre de 1999.

Es preciso resaltar el hecho de que en virtud de que el país ha avanzado sustancialmente en el cumplimiento de los requisitos para su ingreso oficial en el PECC, solicitará su membresía de Pleno Derecho durante la reunión de Manila, esperando que en esa ocasión se concrete este objetivo nacional

respecto de la Cuenca del Asia Pacífico. Una vez que sea logrado, constituirá un apoyo estratégico para el ingreso del país en el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico APEC y a través de esta organización, integrar el área de libre comercio más grande del mundo que entrará en vigencia a través del “APEC 2010”.

3.1.5.- Solicitud de ingreso del Ecuador en el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico -APEC-.

En virtud de que en noviembre de 1996, se había levantado la moratoria para el ingreso de nuevos Miembros impuesta en 1993, el Ecuador concentró sus esfuerzos a fin de conseguir su incorporación a ese organismo, para lo cual obtuvo un considerable número de respaldos a su candidatura para integrar el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico APEC.

Sin embargo, durante la Reunión de Vancouver, Canadá, de noviembre de 1997, se restableció la moratoria para el ingreso de nuevos socios del APEC, por diez años, por lo que el Ecuador, ha desplazado temporalmente este objetivo y ha concentrado su acción para conseguir la incorporación dentro del Consejo de Cooperación de la Cuenca del Pacífico PECC, lo que le concedería una especie de “membresía colateral” dentro del APEC y por ende, se facilitaría el ingreso dentro de este organismo fundamental de la Cuenca.

En esta perspectiva, y sin descuidar sus acciones para el ingreso al PECC, el Ecuador mantiene vigente el propósito de conseguir que se adopte en favor del país un mecanismo de excepción respecto del embargo, puesto que no se trata de una decisión que se encuentra manifestada por escrito en el documento de

Vancouver/97, ni en ningún otro documento del APEC. Al respecto, tenemos el análisis del Dr. Mario Guerrero, Presidente del Ecuador PECC “En efecto, la Reunión de Vancouver expide un documento en el que se consignan oficialmente los requisitos de ingreso a la organización, documento en el que nada dice del embargo, lo cual deja espacio para pensar que el mismo no es de carácter inexorable. Si lo fuera, la expedición de los requisitos se hubiera diferido para una época en la que no se constituyan letra muerta, todo lo cual abre la expectativa de que se puedan encontrar el camino y las razones que viabilicen un procedimiento de excepción a favor de nuestro país, si mediante el ágil cumplimiento de requisitos formales, demostramos nuestra firme determinación de incorporarnos al Foro.”¹⁶

La estrategia ecuatoriana debe persistir animada por la excepción que el Foro adoptó a favor del ingreso de Perú, Rusia y Vietnam, tres países de la lista de candidatos que habían solicitado su ingreso al APEC, a los que recortó el período de espera para su ingreso y los aceptó como Miembros de Pleno Derecho, en noviembre de 1998, durante la Reunión de Malasia.

Luego del ingreso de los tres países antes mencionados, el Ecuador, junto con Pakistán, India, Macau, Mongolia, Panamá, Sri Lanka y Colombia, continúa en la lista de países que han solicitado su ingreso al Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico.

Puesto que la costumbre parece constituir la norma que rige en ciertos campos dentro del Foro, tal parece que uno de los elementos claves que determina la celeridad del ingreso constituye el mayor o menor avance que un país produzca en favor de los objetivos del APEC. Desde este punto de vista, si el Ecuador nuestro país tiene una alternativa que podría agilizar su ingreso a esta importante organización de la Cuenca, que ha demostrado ser más bien práctica y selectiva refuerza su trabajo de aportes a los propósitos

¹⁶ Guerrero M. Mario, “LA POLITICA DEL ECUADOR FRENTE A LA CUENCA DEL PACIFICO-Lineamientos Generales”, MMRREE, Quito, 1998, pág. 40.

de los organismos de la Cuenca de los que es parte (PBEC -miembro de pleno derecho- y PECC -miembro asociado-) respecto del masivo ingreso de nuevos miembros.

Según el Dr. Mario Guerrero, es preciso que el Ecuador en su calidad de país que aspira a formar parte del APEC, cumpla con ciertos requisitos precisos que le permitirán flexibilizar y acelerar su ingreso dentro del Foro, estos son:

- a) lograr estabilidad económica;
- b) Estructurar el “Individual Action Plan” (Plan de Acción Individual) que alcance el nivel de los Planes Colectivos del APEC; y
- c) Participación en los Grupos de Trabajo del APEC.

Tomando en cuenta estos criterios, en su propósito de ingreso al Foro, el Ecuador fundamentalmente deberá tratar de cumplir con los requisitos que se han identificado para el ingreso de nuevos socios, lo que implica que el país realice algunos ajustes a nivel interno relacionados con el campo del manejo económico, entre otros, apertura comercial, ambiente seguro para las inversiones extranjeras, eliminación de aranceles, formación de un sector de infraestructura y refuerzo de la cooperación económica y técnica.

Estos ajustes, sumados a la aceptación por parte del Ecuador de todos los principios establecidos dentro de las Declaraciones del APEC, permitirán al país cumplir con todos los requisitos de ingreso, principalmente, incrementar y fortalecer su comercio con los países miembros del Foro, elevar sustancialmente su nivel de relaciones, en definitiva, contar con un ambiente económico y financiero sano y estable, que le resulte favorable a tal punto que los Miembros del Foro consideren una excepción para su ingreso. Es preciso anotar aquí que todas las acciones del gobierno ecuatoriano en cuanto al PECC, son consideradas como un paso preliminar para el ingreso al APEC.

En virtud de que dentro de los requisitos que preparan el camino de ingreso de un país aspirante se encuentra la “Elaboración de un Plan de Acción Individual” cuyas cifras en inglés son -IAP- establecido durante la reunión de Osaka, Japón, en 1995. Respecto de este requisito, el país se propone elaborar un Plan de Acción que le permita llevar a cabo un trabajo concreto de aportes al APEC, para lo cual, las autoridades nacionales encargadas de su ejecución se basarán en Planes de Acción de países de iguales características que el nuestro para posteriormente evaluarlo de acuerdo a los Planes de países de mayor desarrollo dentro de la organización.

Siguiendo los lineamientos descritos por el Presidente del ECUPECC, el Dr. Mario Guerrero, en su obra “La Política del Ecuador frente a la Cuenca del Pacífico”, otro de los temas que el Ecuador deberá cumplir es la participación en los Grupos de Trabajo, puesto que a través de éstos es factible identificar los problemas que impiden el avance del proceso de regionalización, en este sentido, la participación de los países dentro de estos grupos permite el aporte de los miembros, respecto de los temas que éstos tratan.

Como habíamos anotado anteriormente, dentro del Foro se acostumbran procedimientos que no constan precisamente escritos, por lo que un país que no es Miembro del APEC, que desea incorporarse a estos Grupos no dispone de formatos precisos, por lo que el país aspirante debe elaborar su solicitud de ingreso ante la Secretaría del APEC y el “Lead Shepherd” del Grupo al que pretende ingresar. Esta solicitud deberá detallar en qué va a consistir el aporte del país interesado, lo que deberá constar en el “Plan Nacional”. Tampoco existe una determinación sobre la fecha en que se deberá presentar esta solicitud.

Posteriormente, según lo determina la Cumbre de Manila (noviembre de 1996), la respuesta positiva a la solicitud que ha sido presentada significa el otorgamiento de la calidad de “Invitado” por dos años

consecutivos, contados a partir del inicio del año inmediatamente posterior a esa aceptación. Esto es, si fue en noviembre de 1998, el país ostenta su calidad a partir de enero de 1999.

En materia de los Grupos de Trabajo del APEC, el Ecuador tiene previsto que los seis Subcomités del PECC desarrollen su trabajo en la perspectiva que esta actividad le permita solicitar, posteriormente y si se considera oportuno, la incorporación de nuestro país a los Grupos de Trabajo del APEC.

Dentro de la línea de acción del APEC, el Ecuador estaría interesado en solicitar expresamente su solicitud para integrar el Grupo de Pesquería, luego progresivamente los Grupos de Turismo y Promoción Comercial y más adelante el de Cooperación Técnica sobre Agricultura. Si nos detenemos en los temas de interés del país, podemos ver que se trata de materias en las que el país se siente más fuerte y con capacidad de participar y aportar, además son materias que se tratan dentro de los Grupos de Trabajo del PECC, indiscutiblemente que la estrategia nacional en este sentido podría tener éxito por la experiencia adquirida anteriormente dentro del Consejo.

Si bien no consta literalmente dentro de los requisitos de ingreso, en el proceso se acostumbra que el candidato aspirante a ingresar al APEC cuente con el apoyo de un Miembro permanente que ejerza el papel de “auspiciante” a fin de definir positivamente el ingreso. En lo que se refiere al Ecuador, México es el país que mayor apoyo ha prestado para el ingreso ecuatoriano dentro del entramado institucional de la Cuenca del Pacífico, es preciso recordar los esfuerzos e iniciativas de ese país en favor del nuestro con ocasión de nuestro ingreso al PECC, en abril de 1997.

Puesto que dentro del APEC existe una normativa que rige el funcionamiento de sus organismos especializados, la participación en los Grupos de Trabajo del país aspirante es de suma importancia,

Todos los temas tratados hasta aquí tendrán mayores oportunidades en la medida en la que el Ecuador consiga el levantamiento de la “moratoria” para su ingreso, sobre lo que nuestro país estima conveniente una pronta revisión del impedimento para el ingreso de nuevos Miembros, sobre la base de un posible consenso que apoye la línea de apertura, puesto que el impedimento de ingreso es considerado como contrario a la política de “regionalismo abierto” y de “universalidad” proclamados reiteradamente en las Declaraciones de los organismos de la Cuenca y del Foro en particular.

Desde este punto de vista, la moratoria tiene como efecto el “enclaustramiento” del proceso frente a determinados países, además es discriminatoria respecto de los demás Estados que se están ubicados geográficamente dentro de la Cuenca, finalmente la postergación del ingreso de países en desarrollo, entre ellos el nuestro, a más del atraso en cuanto a los avances logrados incrementa las dificultades de una brusca adaptación a todos los esquemas que han sido adoptados paulatinamente por los antiguos miembros.

3.2. PERTENENCIA DEL ECUADOR AL CONSEJO ECONOMICO PARA LA CUENCA DEL PACIFICO – PBEC-

En virtud de que el Ecuador fue admitido como Miembro “aplicante” durante la XXIX Reunión General realizada en Washington en mayo de 1996 y como Miembro de Pleno Derecho en la Reunión General de Manila, Filipinas, en mayo de 1997, el país lleva a cabo una activa participación dentro de este organismo de la Cuenca, que es de carácter netamente empresarial.

El Ecuador se mantiene activo dentro del PBEC Internacional a través de la contraparte nacional denominada "PBEC-Ecuador", en cuyo Foro de negocios especializado, a través de la práctica del libre mercado, que las empresas nacionales se fortalezcan e incrementen su intercambio comercial y el fomento de las inversiones en la región de la Cuenca para lo cual es preciso tener en cuenta que la concertación de los negocios privados tiene como marco general el APEC.

Alrededor de 1200 empresas de los países de la Cuenca conforman este organismo, de éstas 35 son ecuatorianas, por su variedad se puede comprobar que en ellas se encuentran representados varios sectores de la economía ecuatoriana, entre las otras las siguientes: Aglomerados Cotopaxi S.A., Banco de Guayaquil, Banco del Pacífico, las Cámaras de Comercio de Quito, Guayaquil y Cuenca, Exportadora Bananera Noboa, Rey Banano del Pacífico, Saeta, Empresa Eléctrica del Ecuador Inc. (EMELEC), Colgate Palmolive del Ecuador e Importadora GUIMSA, cuyo Gerente el señor Nelson Guim, preside a la fecha el Comité PBEC-Ecuador.

Pese a que la especialidad del Consejo Económico para la Cuenca del Pacífico es el Comercio, detrás de los negocios no se puede desconocer la importancia del entorno político que es el que propone el marco general en el que se desenvuelven estas actividades. Es importante también porque a través de la práctica comercial privada nuestro país adquiere conocimiento acerca del entorno cultural, histórico y humano que rodea a la Cuenca y sobre esta base se establecen las relaciones que propugnan el desarrollo científico y tecnológico actual y futuro de todos los habitantes de esta región del mundo.

Si tomamos en cuenta que en la región Asia Pacífico se encuentran 18 economías que representan el 40% de la población mundial y el 50% del producto mundial, además del 40% de las exportaciones mundiales y que los países de la Cuenca constituyen la mayor fuente de inversiones de la economía mundial, es preciso

tener en cuenta que para nuestro país este organismo representa el primer gran paso dentro de la institucionalidad de la Cuenca y por tanto una oportunidad para que el Ecuador tome contacto colateral con las demás instituciones de la región del Pacífico y adquiera mayor experiencia que le ayude a su integración total dentro del entramado institucional.

Puesto que la relación de los países Miembros dentro de las organizaciones de la Cuenca se da en condiciones de igualdad, las economías con mayor desarrollo como es el caso de Estados Unidos y Japón, a través del reto que representan para las pequeñas economías, entre ellas la nuestra, podrían alentar el desarrollo de los menos desarrollados.

Los 32 años de experiencia de este Foro son de trascendencia para el Ecuador puesto que el país se beneficia de ese cúmulo de conocimientos existente en el PBEC, es una oportunidad de iniciar y profundizar el intercambio de conocimiento mutuo de las realidades entre Asia y América Pacífico en situación que podría contribuir a la apertura de nuevos mercados para nuestro país.

De acuerdo con la experiencia del Ecuador en el PBEC, para fortalecer el comercio con la región del Pacífico a través de una mejor competencia, es necesario que el país ofrezca entre otros, una economía sana, un marco legal transparente favorable a las inversiones, mejor infraestructura de servicios, estabilidad política, mano de obra calificada y seguridad ciudadana. Todos estos elementos mejorarán la imagen nacional, lo que contribuirá a elevar los niveles de intercambio comercial y de inversiones dentro del entramado institucional de la Cuenca.

En la actualidad, el nivel de intercambio del Ecuador con los países de América Pacífico es de 2.800 millones de dólares, mientras que para la región Asia Pacífico únicamente 601 millones, estas cifras en

porcentajes representan el 83% y el 17%, respectivamente, en este sentido, nuestro país tiene en la región Asia Pacífico un potencial mercado que debe materializarlo a través de un esfuerzo conjunto del país entre el gobierno y los empresarios. Se trata de un reto nacional que debe cumplirse a fin de preparar y adaptar nuestra producción y abrir nuestro mercado hacia los países del Asia Pacífico.

Un comportamiento semejante se observa en los volúmenes de importaciones en lo que se relaciona al Ecuador y la región del Pacífico, en estas cifras la mayor corresponde a importaciones desde América Pacífico (68%) mientras que únicamente el 21% proviene de Asia Pacífico.¹⁷

En virtud del enorme peso comercial y político que tienen algunos países que forman parte del entramado institucional de la Cuenca, es conveniente tener en cuenta la importancia de la concertación de los países latinoamericanos como parte de este foro de comercio, en este caso nos referimos a los cuatro miembros sudamericanos, Chile, Perú, Colombia y Ecuador, los cuales comparten intereses más o menos similares, por tanto podrían obtener ventajas en el plano industrial, comercial y de inversiones si fortalecen su cooperación y constituyen un bloque dentro de la Cuenca. Si bien estos cuatro países forman parte del PBEC Internacional, esta razón debe animar el logro de la participación completa de todos estos países dentro de los órganos de la Cuenca, nos referimos a Ecuador dentro del PECC y Ecuador y Colombia dentro del APEC.

3.3. LA NUEVA OPCION DE DESARROLLO, PERSPECTIVAS DEL ECUADOR DENTRO DE LA CUENCA DEL PACIFICO:

3.3.1. Oportunidades económicas, tecnológicas y financieras

¹⁷ BALANZA COMERCIAL DEL ECUADOR CON LOS PAISES DE LA CUENCA DEL PACIFICO, 1997, fuente, Banco Mundial.

El gran avance alcanzado por los países asiáticos de la Cuenca del Pacífico durante el presente siglo, y en particular, luego de la Segunda guerra Mundial, que ha sido denominado el “Milagro Asiático”, podemos afirmar que se debe a un “plan de vida” que produjo exitosos resultados. En especial se destacan como líderes de esa región Japón y China.

Si bien estos resultados se deben a varios factores bien planificados y llevados a la práctica, tal como se afirma “Si hubiese que resumir en tres palabras los ingredientes básicos y el resultado esencial de la experiencia económica del A-P, éstos serían: tecnología-productividad- competitividad o T-P-C. En ese orden, allí están la fuente y el futuro principal de lo que este modelo económico produce combinando de diferentes maneras lo que otros modelos, o no pueden, o se tardan más en producir a pesar de usar los mismos ingredientes. El éxito de este modelo no significa que no haya otros países más productivos (por ejemplo Suiza) y con mayores niveles de desarrollo tecnológico (como los EE.UU.), o con mayores niveles de competitividad (Alemania), pero lo que sí es un hecho es que ninguna región ha hecho de este proceso algo tan propio, cotidiano y habitual, incorporando en forma equilibrada estos tres elementos a su propio desarrollo y a su propia cultura. En este triángulo T-C-P está quizá, la principal clave del éxito asiático y de su incontenible carrera por convertirse, en el año 2010, ¡en la primera potencia económica mundial como región!¹⁸

En este sentido, el comercio, la producción y la comercialización dentro del contexto de la globalización se enmarcan dentro de determinadas exigencias del mundo moderno, hemos observado que la parte central del desarrollo comercial que alcancen los países se debe a la transferencia de tecnología, lo que ayuda

^{3.} Villamizar, Rodrigo, “LECCIONES DE LOS PAISES DEL ASIA EN TECNOLOGIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, De. Alianza, 1994, Bogotá, Colombia, pág. 1

directamente a elevar los niveles de calidad de la producción y por ende, el país que la posee tiene como resultado final mejorar sus condiciones de competitividad dentro del mercado internacional.

Al tratar de estos factores, nos referimos a éstos como característica esencial del proceso productivo y de desarrollo de los países de la Cuenca del Pacífico, por tanto de fundamental importancia dentro de la perspectiva de las relaciones de comercio entre el Ecuador y los países que forman parte del entramado institucional de la Cuenca.

Si en la política de los órganos del Asia Pacífico se ha previsto la transferencia de tecnología como parte esencial del proceso de integración de la Cuenca, a más de la apertura comercial, es indispensable que nuestro país continúe con las gestiones políticas y diplomáticas a fin de concretar su ingreso como Miembro de Pleno derecho dentro de todos Los órganos de la región.

Las oportunidades que ofrecen los flujos de comercio, conocimientos y de capitales producirán una reducción de costos en la producción, así como mejorarán la calidad de los bienes ecuatorianos de exportación, en circunstancias que redundará en un eficiente nivel de intercambio comercial entre Ecuador y los países asiáticos de la región del Pacífico. Si se cumple este ciclo en el país con la presencia activa del Ecuador como parte del entramado institucional de la Cuenca, a más lograr el incremento del intercambio comercial y el ingreso de nuevos capitales, se alcanzará el último fin del proceso económico que es la elevación de los niveles de vida de la población.

Si bien en la región del Pacífico, los Estados Unidos ejerce un liderazgo, no es menor el desarrollo científico, tecnológico y comercial alcanzado por los países de asiáticos, en especial por Japón, Corea y

Taiwán, que son países que poseen el desarrollo tecnológico en virtud de que lo supieron asimilar, sentando las bases del desarrollo del sector productivo industrial.

Pero si bien en la región del Asia Pacífico es importante destacar el desarrollo tecnológico, no lo es menos resaltar los grandes niveles de productividad alcanzados por estos países, situación que indiscutiblemente está relacionada con la tecnología. “La productividad en el A-P es más que una simple relación de eficiencia. Abarca, además, los criterios de calidad, manejo, modernización, sistematización, esfuerzos colectivos, etc. Es decir, productividad no es solamente el grado de eficiencia con que se produce y se comercializa. Es, en cierto modo, más que una medida del “costo” de los productos o servicios producidos, en función de sus insumos.”¹⁹

A más de los altos niveles de tecnología y productividad, dos factores de importancia en el proceso de desarrollo industrial y económico de los países del Asia, se presenta un tercer elemento que es menester también considerar y es la competencia de los mercados cada vez más “globalizados” debido a los procesos de apertura de fronteras donde los países más preparados para la competencia tienen mejores oportunidades de alcanzar beneficios en su intercambio comercial y por tanto fortalecer su desarrollo. La competitividad proviene de las empresas productivas y al mismo tiempo competitivas, esta experiencia en los mercados internacionales ha logrado conseguir los países asiáticos que a los esfuerzos de la empresa privada se suma el apoyo de las políticas gubernamentales que han abierto exitosamente las puertas del mercado internacional para esos países. Esta política debería ser observada cuidadosamente para ser adaptada de acuerdo a la realidad de los países de América Pacífico, puesto que lograría elevar sus niveles de producción, la calidad de sus productos, elevar el flujo comercial y por ende el nivel de vida de su población como objetivo máximo del proceso de desarrollo económico.

¹⁹ Ibidem, pág. 12

El nivel de desarrollo alcanzado por los países del Asia Pacífico, constituye el mayor atractivo para los países latinoamericanos que geográficamente se encuentran en la región del Pacífico, entre ellos, el Ecuador, que aspiran a participar activamente dentro de la institucionalidad de la Cuenca como una alternativa de desarrollo. Es importante resaltar este propósito puesto que el bloque latinoamericano ha manifestado su intención de liberalizar su comercio para el 2005 a través del ALCA, lo que puede estar en la línea de los propósitos del APEC para el 2010 y 2020.

Si estos dos propósitos se juntan podrían fortalecer el crecimiento asiático y al mismo tiempo potencializar el desarrollo de América Latina y del Ecuador dentro de esta región, en virtud de que el continente Americano es considerado el futuro centro de desarrollo del planeta; así, ambas regiones contribuirían al fortalecimiento del comercio mundial, convirtiendo a la Cuenca del Pacífico en el centro de la ruta del futuro intercambio comercial mundial. En este propósito nuestro país debe armonizar sus políticas internas para lograr el consenso y de este modo insertarse dentro del desarrollo económico de la región y del mundo, evitando la marginación a que estaría condenado de no prepararse adecuadamente para este proceso que ha emprendido la región en su conjunto.

Lograr el desarrollo económico sin descuidar la justicia social tal como lo han logrado los países asiáticos, es una meta a cumplir por parte de los países de Latinoamérica Pacífico, el informe del Banco Mundial de 1993, de hecho identifica a algunos países de Asia Oriental como “países ejemplares” que han logrado equilibrar el desarrollo económico y al mismo tiempo lograr la reducción de los niveles de pobreza y desigualdad social, estos países son: Japón, Corea del Sur, Taiwán, Singapur, Hong-Kong, Indonesia y Tailandia. Esta forma de desarrollo alcanzada por el “Milagro asiático” tal como lo denomina el informe del BM de 1993, puede ser rescatada por América Latina Pacífico en la medida en que su realidad le

permita, es decir, armonizando la paradoja del desarrollo con la justicia social y la preservación del medio ambiente.

En virtud de los elevados niveles de desarrollo alcanzados por los países asiáticos, pese al azote coyuntural de la crisis financiera vivida durante casi dos años (finales de 1997 hasta principios de 1999) las economías de Asia Pacífico constituyen un gran atractivo para el desarrollo económico, tecnológico y de las inversiones en los mercados Latinoamérica Pacífico.

Dentro de estas consideraciones, es importante resaltar las grandes potencialidades de desarrollo que representa para el Ecuador la región del Pacífico, en la que como parte geográfica de la región no puede descuidar y de hecho lo ha demostrado a través de su política de consolidación dentro del entramado institucional de la Cuenca, el PEBEC en donde es Miembro de Pleno derecho y en el PECC Miembro asociado al que pretende acceder oficialmente como medio para conseguir su meta primordial que es la incorporación al APEC y por ende, a la amplia gama de opciones comerciales existentes dentro de este importante organismo del Asia Pacífico.

Para que nuestro país se beneficie de la cooperación a todo nivel desde los países asiáticos, debe cumplir con determinados requisitos de consolidación económica, financiera así como de estabilidad política y transparencia legal que permita la incursión exitosa del Ecuador dentro de los negocios de la región Asia Pacífico. En definitiva nuestro país como socio natural e institucional de la región debe explotar sus capacidades tanto a nivel individual como de conjunto a fin de permitir un intercambio de experiencias y beneficios mutuos entre las regiones de Asia y América Pacífico.

Es importante destacar que las opciones de beneficio y consecuente desarrollo no vienen por la simple cooperación, sino que son producto del nivel de relación e intercambio, de la iniciativa de los países y del nivel de interés y aportes a los objetivos fundamentales de la región. Dentro de este nuevo polo de desarrollo que agrupa a economías del más variado nivel y dentro del cual no existe “tratamiento preferencial” todos los “socios” deben estar preparados para un verdadero intercambio en igualdad de condiciones, factor que debe alentar la participación ecuatoriana puesto que al mismo tiempo que constituye un esfuerzo es a la vez un estímulo y garantía de un tratamiento equitativo, lo que no es factible en otros grupos comerciales dentro de los cuales los países en desarrollo siempre ocupan un segundo plano y se mantienen marginados por mecanismos aparentemente “bondadosos”.

En definitiva la opción que ofrece la región de Asia Pacífico, es un reto y una oportunidad para alcanzar el pretendido desarrollo que es justo que nuestro país lo consiga a través de la amplia gama de oportunidades económicas, tecnológicas y financieras.

3. 4. LA “CRISIS ASIÁTICA”

Si bien hemos hablado de los grandes niveles de desarrollo alcanzado por los países asiáticos, es menester referirnos a la Crisis que sacudió la región a partir de 1997 con repercusiones locales y mundiales por alrededor de dos años.

La crisis que sacudió al este y sudeste asiático, es parte de una serie de desequilibrios económicos a nivel internacional, sucedidos durante la presente década a causa de la interdependencia cada vez mayor de los mercados internacionales. En tal sentido, la crisis asiática estuvo precedida de la crisis monetaria de Europa y de la crisis mexicana denominada “efecto tequila” y sucedida por posteriores crisis a nivel mundial tanto en Europa como en Estados Unidos y en América Latina, Brasil fue el principal mercado

que sufrió graves consecuencias con repercusión directa en las economías latinoamericanas, entre ellas la ecuatoriana.

Si hacemos un recuento de los motivos de la crisis, los orígenes los encontramos en el contexto del comercio internacional, la ventajosa situación económica alcanzada por los países asiáticos había afectado negativamente a los principales productores mundiales, Estados Unidos y los países europeos que a principios de la década de los noventa, presionaron a los países asiáticos hacia el aperturismo económico, revalorización de sus monedas, liberalización de los mercados financieros, muchos de esos países no estaban preparados para esas medidas, si bien en un principio las consecuencias no se manifestaron pues los indicadores económicos presentaban resultados positivos, los indicios de la crisis aparecieron posteriormente. “El ingreso de capital especulativo de corto plazo, creció de una manera extraordinaria en el transcurso de los años noventa, a medida que se iban liberalizando los mercados financieros de esos países, a tal punto que desplazó a la inversión extranjera directa, que ocupó el primer puesto en los primeros años de 1990.”²⁰

Las razones de la crisis no se debieron al mal manejo de la economía por parte del sector oficial, sino más bien por acción del sector privado que se durante los primeros años de la presente década se dedicó a especular con los capitales financieros de los cuales se sirvieron mientras duró el apogeo. “ Pero la disponibilidad y el acceso a capital externo, el marco financiero más liberal y permisivo, y la escasa supervisión estatal facilitaron la inversión y el endeudamiento excesivos de algunos conglomerados industriales, sobre todo en la República de Corea, y alimentaron burbujas especulativas en los mercados

²⁰ Varios autores, “LA CRISIS ASIÁTICA, Lecciones para América Latina”, ILDIS , Quito, 1998, pág. 160

mobiliarios e inmobiliarios, especialmente en Tailandia y Filipinas. Se configuró así una situación de vulnerabilidad financiera.”²¹

Otro de los desencadenantes de la crisis fue la devaluación paulatina del yen japonés frente al dólar, lo que afectó directamente a las economías asiáticas con la consecuente disminución de sus transacciones comerciales y la pérdida de competitividad como producto de la baja producción. El ingreso de nuevos capitales se restringió al máximo, la fuga de capitales extranjeros produjo la “explosión” de la “burbuja asiática” como se la denominó en los años de especulación financiera.

Como producto de estos comportamientos económicos en la región del Asia Pacífico, se comenzaron a evidenciar los primeros signos de esta crisis financiera causada por la excesiva dependencia de capital extranjero que luego de haber ingresado en gran escala, abandonaba esos países en la misma forma. Esta fuga de capitales tuvo efecto en las economías a nivel mundial y en particular en los países en desarrollo, de lo cual luego haremos referencia especial al caso latinoamericano.

Una vez que estuvo diseñado este cuadro negativo en los mercados financieros asiáticos, el desastre financiero tuvo su primera evidencia en julio de 1997 con la flotación de la moneda tailandesa que había perdido valor frente al dólar y al yen, situación que produjo la devaluación sucesiva del resto de monedas asiáticas y que se extendió hasta enero de 1998. A esta primera evidencia se suma una segunda y fue la inmediata salida de capitales y la quiebra de las empresas y entidades financieras. “El problema surgió cuando el 2 de julio de 1997 el baht tailandés se depreció frente al yen y arrastró en su caída a las divisas

²¹ NACIONES UNIDAS-CEPAL, “ IMPACTO DE LA CRISIS ASIATICA EN AMERICA LATINA”, Aruba, mayo, 1998, pág. 12

de algunos países de su entorno como el peso filipino, el ringgit de Malasia, el dólar de Singapur o la rupia indonesia”²²

A decir de algunos entendidos esta crisis puso en evidencia la inconsistencia del Fondo Monetario Internacional que no ha sabido armonizar entre las políticas de ajuste fiscal en el contexto económico mundial y el aperturismo económico al que prácticamente los países desarrollados han obligado a las economías en desarrollo, criticándose también que las “recetas” del Fondo para solventar la crisis asiática no fueron, al menos en principio, lo suficientemente adecuadas.

Frente al descalabro financiero en Asia, no falta quienes afirman que Japón tampoco tuvo a mano la solución, lejos de eso, también cayó víctima de esta situación, si bien estuvo presente en las soluciones económicas, todo lo habría hecho bajo la “tutela del gobierno norteamericano y del FMI”²³

3.4.1 Efectos de la Crisis Asiática en América Latina: Países del área “Latinoamérica Pacífico”.-

El informe de la CEPAL señala que los efectos de la crisis asiática en América Latina han sido diferentes conforme a las distintas etapas de ésta. Por ejemplo, durante la primera fase iniciada en julio y agosto de 1997, salvo casos aislados como la baja del precio del cobre, los efectos no tuvieron mayores consecuencias para nuestros países. Únicamente en octubre de 1997, las Bolsas latinoamericanas y los sistemas financieros sufrieron cambios, se elevaron las tasas de interés y algunas monedas se devaluaron. Posteriormente, cuando los efectos de la crisis asiática fueron considerados como superados y bajo control,

²² Varios autores, “LA CRISIS ASIÁTICA, Lecciones para América Latina”, ILDIS, Quito, mayo, 1998, pág. 272

²³ Wilma Salgado Tamayo, LA CRISIS ASIÁTICA, Lecciones para América Latina”, pág 177.

la situación extendió sus secuelas hasta los primeros meses de 1999. Es preciso resaltar que las consecuencias para Latinoamérica fueron de orden financiero y comercial y afectaron a cada uno de los países de esta región de acuerdo a su nivel de desarrollo económico, Brasil fue el más afectado desde el primer momento.

En el plano comercial, si relacionamos que en los altos y ágiles procesos productivos de los países asiáticos, éstos utilizaban gran parte de materia prima proveniente de los países latinoamericanos ubicados en la Cuenca Latinoamérica Pacífico, entre ellos Ecuador, se puede concluir que estas economías sufrieron significativo deterioro en la medida en que mantenían los niveles de intercambio.

Los grandes niveles de importaciones provenientes especialmente de la demanda de Japón, Corea del Sur y China, clientes de mayor importancia en volúmenes para América Latina, que se concentran en productos de agroindustria y madera que algunos países latinoamericanos, si bien en un principio significaron equilibrio en la Balanza Comercial con esas economías, las posteriores consecuencias fueron de igual manera negativas por la restricción de importaciones a que se vieron obligados los países de Asia, y por los precios de los productos exportados por Latinoamérica Pacífico que bajaron significativamente.

En Ecuador, la crisis asiática afectó a la economía, sin embargo, la caída de los precios del petróleo que coincidió en esa época, fue un factor significativo que produjo graves consecuencias posteriores por tratarse de uno de los principales productos por los que el país obtiene ingresos a nivel de su comercio internacional, produciéndose graves desajustes en la economía nacional. A este respecto, el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL, de mayo de 1998, define la situación ecuatoriana con acierto: "Ecuador es otro país fuertemente afectado por la reducción del precio del petróleo dado que las ventas de hidrocarburos representan 35% de las exportaciones y generan en torno de

30% de los ingresos fiscales. Si persistiera esta caída, el déficit del sector público se acercaría a 6% del PIB, comparado con una meta inicial de 2,5%. El gobierno decidió rebajar en un 5% los gastos presupuestarios y alzar los aranceles; también propuso al Congreso un aumento del IVA, lo cual fue rechazado. La combinación de estas dificultades fiscales y externas (atribuibles sólo en parte a la crisis asiática) con los efectos climáticos del fenómeno de “El Niño”, determina que las perspectivas de crecimiento hayan bajado de 3,5% a 2,5%.”²⁴ Si bien la apreciación general es bastante acertada, estas últimas cifras fueron mucho menores.

Respecto de los primeros efectos de la crisis asiática en América Latina, el informe de la CEPAL arriba mencionado, realiza las siguientes apreciaciones (hasta Mayo de 1998): “Los efectos de la crisis del Asia se transmiten a América Latina por canales comerciales y financieros, afectan en forma disímil a distintos países, y motivan medidas de política en las áreas monetaria, financiera y comercial. Al iniciarse el segundo trimestre de 1998, existe en la región un sentimiento de moderada satisfacción ante la reacción de los gobiernos y la solidez de las economías. En efecto, se logró controlar el ataque a algunas monedas; se detuvo y revirtió en algún grado la caída de las bolsas, y las tasas de interés internas y la captación de créditos externos vuelven paulatinamente a los niveles previos a la crisis. No obstante, las políticas aplicadas para enfrentar la crisis asiática y el nuevo contexto internacional que ha generado suponen costos para la región, e inciden sobre sus posibilidades de crecimiento.”²⁵

²⁴ CEPAL, “IMPACTO DE LA CRISIS ASIATICA EN AMERICA LATINA”, Aruba, mayo, 1998, pág 29

²⁵ Ibidem, pág 5.

Más adelante, este mismo informe añade como causa de la disminución del crecimiento en Latinoamérica, a más de la situación de desequilibrio externo provocado por Asia, el azote de los fenómenos de la naturaleza, que afectó directamente las economías de la región del Pacífico sur.

Si bien el informe que hemos citado no trata de las posteriores consecuencias de la crisis asiática que sacudieron las economías latinoamericanas, podemos añadir que las repercusiones más duras se presentaron a fines de 1998, durante una segunda etapa de la crisis. Esta vez, Brasil volvió a sufrir un fuerte remezón en sus mercados financieros que implicó la desvalorización de los principales índices bursátiles, el BOVESPA de São Paulo como el más afectado. Esta situación, afectó inmediatamente a las demás economías latinoamericanas y en mayor medida a las más vulnerables como la ecuatoriana, cuyos devastadores efectos se manifestaron en marzo de 1999 por la contracción de los mercados de comercio y la falta de flujos de capital.

No obstante las consecuencias de la crisis en Asia, los países de esa región del Pacífico se recuperan, parece que su solidez demostrada hasta antes de la inestabilidad financiera y comercial vuelve a consolidarse en el mundo internacional de los negocios, después de todo, su antigua solvencia en el camino del desarrollo fue la garantía que les sirvió en cuanto al “salvavidas” financiero que les lanzó el Fondo Monetario Internacional.

Por tanto, pese a las repercusiones de la crisis asiática, los países latinoamericanos luego de adoptar las medidas de seguridad pertinente, deben continuar con su comercio hacia la región del Pacífico y diversificarlo aún más, a través de una activa participación dentro de las facilidades que otorgan los mecanismos del entramado institucional de la Cuenca

del Pacífico.

Sobre la idea de que la Cuenca del Pacífico se proyecta como el espacio de desarrollo del próximo siglo en virtud de que concentrará los mayores volúmenes de intercambio comercial y financiero del mercado internacional, la crisis ha servido para mejorar todos los parámetros que han fallado, de modo que las economías asiáticas, ahora con más experiencia y cuidado, pretenden resurgir más activas con la solidez de la voluntad que han demostrado los líderes políticos de esa región y sobre todo por el espíritu emprendedor de sus pueblos. Su nueva acción en el mercado internacional, tiende a lograr la consolidación de la economía de libre mercado, concepto sobre el cual se basa la economía global del futuro.

El manejo de la crisis financiera por parte de los países asiáticos, ha demostrado su nivel de desarrollo, el mismo que se proyecta indiscutiblemente hacia los países que conforman la Cuenca Asia Pacífico y con mayor intensidad a aquellos que forman parte de la institucionalidad de la Cuenca. Más aún, dentro del mundo globalizado en que el futuro consiste en el desarrollo tecnológico que tendrá mayor valor que los recursos naturales y la abundante mano de obra no calificada de que disponen los países latinoamericanos. Los países asiáticos disponen de tecnología y calidad, aspectos fundamentales que necesitan nuestras economías, sin los cuales no se podrá competir exitosamente en los mercados internacionales.

Precisamente las exigencias de la globalización destacan algunos factores que bien vale tenerlos en cuenta, entre los principales, una sólida economía interna, internacionalización de la economía, ágil, eficiente y moderna política de gobierno, solidez del mercado financiero interno, buen nivel de infraestructura, eficiente administración pública y privada, incremento de los niveles de ciencia y tecnología y eficiente capacitación de los recursos humanos. Precisamente todos estos factores que marcan el desarrollo se encuentran determinados en los parámetros de los organismos de la Cuenca del Pacífico, como el APEC, el PECC y el PBEC, que basados en la política de “regionalismo abierto” pretenden convertirse en una

instancia de consulta de alto nivel sobre materias económicas, financieras y comerciales de interés de todas las economías de la región, sirviendo, además, de foro para la discusión de diversos temas de cooperación regional, con priorización de los económicos y comerciales. ²⁶

Dentro de este contexto, en Latinoamérica Pacífico, es fundamental la importancia que tanto los gobiernos como el sector privado concedan a la participación de sus países dentro del entramado institucional de la Cuenca del Pacífico, que se presenta como la opción de su futuro desarrollo. Tanto el sector público como el privado deben apoyarse y desarrollar un trabajo conjunto dentro de los organismos de la Cuenca.

Bajo estas consideraciones generales, y si se tiene en cuenta que la crisis asiática fue una situación de coyuntura que ha servido para fortalecer las economías asiáticas sobre la base de la experiencia, para el Ecuador, es de suma importancia continuar trabajando para conseguir su principal objetivo respecto de Asia Pacífico, este es, el ingreso al Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico -APEC- lo cual pretende lograr a través de la consolidación de su Membresía de Pleno Derecho dentro del PECC, situación que le permitirá integrarse institucionalmente dentro de la Cuenca Asia Pacífico con perspectivas al 2010 y 2020, tal como ha previsto el APEC.

²⁶ PACIFICO SUR, "LA CUENCA DEL PACIFICO INSUMO DE DESARROLLO PARA EL PACIFICO SUDESTE", Jorge Martínez Bush, Revista de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, Quito, 1999

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es preciso que el Ecuador, respecto de la Cuenca del Pacífico, tenga presente varias consideraciones positivas de carácter general que deben constituir fundamento esencial de su legítimo interés dentro de este espacio geográfico al que por naturaleza pertenece y al que aspira consolidar su ingreso en cuanto a institucionalidad constituida por los países que pertenecen a esta región del mundo.

El enfoque general servirá para concretar posteriormente aspectos de interés específico desde el punto de vista ecuatoriano en relación con la región geográfica y de este modo contribuir al fortalecimiento de la estrategia ecuatoriana desplegada para asociarse al entramado institucional de la Cuenca del Pacífico.

Comenzamos por resaltar que la Cuenca es de gran importancia para el mundo y en particular para los países que integran este espacio geográfico, en virtud de que en ella se gesta el proceso de regionalización más grande y próspero del planeta, allí se concentra un potencial económico representado en las economías más grandes del mercado mundial.

El aspecto geográfico es menester tener en cuenta en estas consideraciones finales sobre el tema , puesto que se trata de la mayor masa de agua que baña un gran espacio terrestre y a la vez constituye la puerta de entrada y de salida más grande de la superficie continental. Esta condición geográfica determina la importancia económica real y potencial, en particular para los países cuyas costas se encuentran sobre el Pacífico.

A más de la situación geográfica, es importante resaltar el factor humano, puesto que allí se concentra alrededor del 50% de la población mundial, que representa un “megamercado” tanto de oferta como de demanda, lo que realmente es un potencial de mucho valor dentro del intercambio comercial mundial.

Dentro del aspecto económico también es importante considerar que de entre más de cuarenta economías que se encuentran en el entorno de la Cuenca, 18 generan el 50% del Producto Mundial y su intercambio económico equivale al 40% de las exportaciones mundiales, al mismo tiempo estas economías constituyen el mayor mercado donde se originan las inversiones hacia todo el mundo.

Es preciso resaltar la presencia norteamericana, japonesa y china como parte fundamental de este gran mercado, desde donde se producen y se venden al mundo una gran cantidad de productos que contienen un alto nivel de tecnología y calidad. Por tanto, a más de un alto porcentaje de población, capitales y tecnología se juntan en mayor escala dentro de esta área, además de que es menester destacar la importancia geopolítica que estas tres potencias han concedido al Pacífico a lo largo de su historia.

En virtud de su gran extensión y por el interés desarrollado por las potencias del Pacífico, constituye el mayor espacio apropiado para las comunicaciones marítimas y aéreas, que son un eje fundamental de las relaciones comerciales entre los habitantes de esta región del planeta y del resto del mundo.

Otro factor de gran importancia es que en este espacio geográfico se concentra la mayor variedad de Estados y agrupaciones humanas que conforman la riqueza de la diversidad étnico-cultural del planeta, que dispone de idiomas, economías y sistemas políticos diferentes.

Asimismo, el Océano Pacífico contiene la mayor variedad de recursos marinos del planeta, en riqueza que se manifiesta tanto en especies vivas como minerales que constituyen un factor ecológico de importancia mundial.

Si bien algunas de estas consideraciones tienen también un aspecto disyuntivo, es preciso tomarlas desde un punto de vista que agrupan y que por tanto constituye un factor de encuentro antes que de dispersión. En la Cuenca justamente esa diversidad ha procurado convertir a la Cuenca del Pacífico en un espacio que concentra importantes procesos de desarrollo que se proyectan como base fundamental del futuro de las relaciones político-comerciales del planeta.

Si bien el dinamismo que ha adquirido la institucionalidad de la Cuenca se basa en una variedad de procedimientos particulares de las economías que la conforman, es preciso destacar que se funda sobre la base del sentido de región, lo que se conoce como la política de “regionalismo abierto” que, en principio, da derechos a los países y agrupaciones humanas que se encuentren geográficamente dentro de este espacio.

Entonces, respecto de la Cuenca del Pacífico, se distinguen dos aspectos con claridad, uno el factor geográfico que en cierto modo es determinante para el ingreso al proceso de regionalización y otro el de la pertenencia formal a la institucionalidad que otorga ciertos derechos y obligaciones comerciales a las economías que la conforman y que está basado en el diálogo permanente y la fluidez de las relaciones comerciales entre los socios.

En virtud de que dentro de este gran espacio, nuestro país cumple con el primer “requisito” de carácter “natural” y que corresponde a su situación geográfica, es menester que el país continúe con la línea de acción que permita su total incorporación a los organismos de la Cuenca del Pacífico.

El ingreso al entramado institucional de la Cuenca constituye un reto para el Ecuador en virtud de que este proceso de regionalización no contempla tratamientos especiales para los aspirantes, frente a los avances de la globalización impone “reglas de juego” comunes que conducen a metas conjuntas que deben ser alcanzadas por todos los miembros.

Este proceso es de carácter excluyente, avanzado y sobre todo tiene una gran importancia geopolítica porque está basado en su componente geográfico en base del cual se integran únicamente las economías que conforman la región, a más de esto el componente estratégico permite que una adecuada y activa participación de los socios constituya el principio fundamental del desarrollo de los pueblos que conforman los diferentes órganos del Pacífico.

Es preciso tener en cuenta que el proceso se encuentra en una etapa de consolidación en la que los miembros realizan un activo intercambio, lo que permite la obtención de importantes beneficios para los países que participan del mismo. Asimismo, los principios que animan el funcionamiento de la Cuenca no son contradictorios con los de nuestro país, por lo que deberá continuar sus gestiones para fortalecer su presencia dinámica en la región.

Dentro de la perspectiva del comercio internacional y como complemento a sus gestiones para integrarse a los órganos de la Cuenca, es importante que el Ecuador lleve a cabo un programa de modernización de las estructuras estatales, así como continuar con acciones que le permitan equilibrar su sistema macroeconómico aspecto que le facilitará incursionar con éxito en el comercio internacional

y en particular dentro de la Cuenca del Pacífico. Como parte integral de estas nuevas políticas económicas, nuestro país debe tender a equilibrar su Balanza Comercial, controlar el ritmo inflacionario, disciplinar su manejo fiscal, equilibrar su política monetaria, que permitirán que se convierta en un país atractivo para la inversión externa.

La Cuenca del Pacífico constituye una gran oportunidad para que nuestro país alcance el mejoramiento de su economía y su reinserción dentro de mercados de mayor desarrollo, por ésto es necesario que adecue sus condiciones estructurales internas, de este modo estará en condiciones de competir apropiadamente en un grupo de países que carece de tratamientos preferenciales que al fin constituyen una excusa para la marginación de las economías más pequeñas.

Para que el Ecuador incursione en los mercados asiáticos de la Cuenca es indispensable que concrete su membresía de pleno de derecho dentro del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico PECC como paso previo a su incorporación dentro del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico APEC, dos organismos que le abrirán las puertas del comercio, las inversiones y la tecnología que se encuentra en los países de la región.

El país, por tanto, deberá vencer las barreras que hasta el momento le mantienen al margen de la plena participación con Asia Pacífico, la estrategia del país se centra en superar su “anónimo estar geográfico” para continuar con sus gestiones para lograr su pertenencia de pleno derecho dentro de las organizaciones regionales. El trabajo conjunto de todos los sectores del país, a no dudarlo, terminará por consolidar la presencia ecuatoriana dentro del entramado institucional y por tanto asegurar una nueva alternativa de desarrollo.

En virtud de que nuestro país se encuentra en la etapa de negociaciones y por tanto es sujeto de valoración por parte de los demás miembros, el gobierno central, tanto como las instituciones

nacionales públicas y privadas están llamadas a centrar sus esfuerzos técnicos y económicos en apoyar la participación ecuatoriana en la región del Pacífico.

Entre los factores que el Ecuador debe tener en cuenta para su participación dentro de la Cuenca está el carácter complementario de nuestra economía con las de los demás socios, que se extiende al comercio, las inversiones y la tecnología, todos factores favorables para nuestro desarrollo a través de la competitividad y mejor calidad de nuestros productos, requisitos indispensables dentro del intercambio comercial del Asia Pacífico.

Por esto es preciso que la participación ecuatoriana dentro de los órganos de la Cuenca del Pacífico sea ágil y eficiente a fin de que los trabajos previos que realiza nuestro país dentro de los Grupos de especializados del PECC sean calificados como verdaderos aportes a los fines de la organización y por ende se considere lo más pronto posible la membresía de pleno derecho dentro de esa organización, aspecto básico que permitirá el ingreso definitivo del Ecuador dentro del APEC e integrar la gran área de libre comercio que se proyecta para el 2010.

Esta participación actual del país en los Grupos de Trabajo del PECC, debe inspirar posteriores aportes nacionales a fin de que el Ecuador se forje una imagen sólida dentro de la Cuenca, lo que facilitará que nuestro país obtenga una valoración positiva y logre un mecanismo de excepción para su membresía dentro del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico -APEC-.

En este sentido, la presencia ecuatoriana dentro del PECC es considerada como fundamental puesto que representa una etapa previa a su ingreso efectivo dentro del APEC, puesto que los grupos de trabajo del PECC de los cuales es parte del Ecuador le servirán para adquirir experiencia en el manejo de los temas que también son tratados dentro del APEC, entre otros, asuntos pesqueros, turismo, minerales, energía, recursos humanos y tecnología.

Dentro de las materias que se tratan dentro de la institucionalidad de la Cuenca, temas tales como los recursos pesqueros, minerales y el turismo, pueden constituir pilares fundamentales en el crecimiento de la economía nacional, en virtud de que su preservación así como su explotación racional se encuentran dentro de una política de responsabilidad compartida por todos los Miembros, lo que produce beneficio común sobre todo en relación con las experiencias compartidas sobre estos temas. Al mismo tiempo, se podría profundizar sobre el tema de la transferencia tecnológica y la preparación de los recursos humanos para insertarlos dentro de un nuevo modelo productivo, acorde con las exigencias del mercado internacional.

Indiscutiblemente que una vez que el Ecuador adquiriera su calidad de miembro asociado de todos los organismos de la Cuenca del Pacífico, obtendrá múltiples beneficios puesto que se trata de una sociedad igualitaria de respeto mutuo, sobre la base del reconocimiento de la diversidad de los grupos humanos que la conforman, con el derecho de todos los integrantes a beneficiarse, por igual, del crecimiento económico y tecnológico, así como preservar el desarrollo sustentable de los recursos de la región.

La situación actual de “moratoria” para el ingreso de nuevos Miembros dentro del APEC, no debe menoscabar la aspiración ecuatoriana de incorporarse a esta asociación, antes bien, su actual presencia dentro de los restantes órganos del entramado institucional de la Cuenca, el PBEC y el PECC (en la calidad respectiva que ostenta en cada una de estas agrupaciones) debe tender simultáneamente al cumplimiento de los requisitos de ingreso al APEC, de este modo el tiempo que dure el período de moratoria no transcurrirá en vano, antes bien, el trabajo y la activa presencia ecuatoriana dentro de los órganos de la Cuenca, podría lograr que se adopte un mecanismo de excepción para el ingreso del Ecuador.

El trabajo y la presencia de los países latinoamericanos de la región del Pacífico dentro de la institucionalidad de la Cuenca, de sus vecinos en particular, también es otro aspecto que debe inspirar el trabajo y los aportes del Ecuador dentro de la Cuenca, al mismo tiempo, estos países (Chile, Perú, Colombia y México) constituyen un fuerte apoyo que facilitará la membresía ecuatoriana de Pleno Derecho dentro del PECC y del APEC.

Si tomamos a la crisis asiática como parte de un proceso de “reacomodación” de las fuerzas del sistema económico mundial, no se la puede considerar como un factor determinante que ha menoscabado la importancia de la región del Pacífico como el futuro eje de las relaciones comerciales en el mundo, al contrario la situación de crisis financiera que se inició en los países del sudeste asiático, ha fortalecido la presencia económica de los países asiáticos en los negocios internacionales.

De todos modos, el siglo XXI se presenta como un reto y desafío para las economías que conforman la Cuenca, puesto que el ambiente global en el que se desarrollan, la velocidad y el acierto en la toma de decisiones serán principios básicos para competir en un ambiente de negocios que requiere de transparencia, oportunidad y eficiencia. Dentro de esta perspectiva netamente comercial, los gobernantes del futuro deberán aceptar el reto de incluir y armonizar paulatinamente los aspectos políticos a fin de actuar como un solo bloque frente a los demás bloques económico políticos conformado en las demás regiones del mundo.

Dentro de esta expectativa de futuro, es preciso que nuestro país potencialice la fluidez de sus posibilidades de comunicación a través de la utilización del idioma inglés como el idioma común para el intercambio de bienes y servicios dentro de la Cuenca, éste será un requisito adicional que también medirá su grado de participación dentro de un esquema altamente tecnificado en el que las personas disponen de avanzados conocimientos y están preparadas para producir a través del manejo de

complicadas maquinarias. Justamente esta combinación entre personas y máquinas en el proceso de avanzada producción es otro desafío para los países que integran la Cuenca para enfrentar el siglo venidero. Nuestro país deberá adecuarse paulatinamente a estos procesos, pero antes deberá cumplir con el ajuste interno que le permita incursionar con éxito dentro de la región de la Cuenca del Pacífico.

Finalmente, es importante, que el Ecuador, en el contexto mundial, mantenga la conciencia de que el fin de milenio se manifiesta a través de los vertiginosos avances de la tecnología en la industria, la producción, el transporte y las comunicaciones, y que éstos procesos de desarrollo se producen en los grupos regionales, contándose en esta perspectiva, la región Asia Pacífico como el mayor grupo de este tipo que se presenta como una gran opción y nueva oportunidad para el desarrollo de la sociedad y la economía ecuatoriana, otros términos para alcanzar el desarrollo sustentable, básico en el mundo contemporáneo.

BIBLIOGRAFIA

1. ASIA, AFRICA Y OCEANIA, Equipo didáctico de Editorial Kapelusz, Serie Geografía, Editorial Kapelusz, Buenos Aires, Argentina, 1980.
 2. Barone,A; Cataluccio, F.; Milone, F.; Orilla, V.; Pallegriani,L; Zappulli,C., “GEOGRAFICA, El hombre y la Tierra - EUROPA/ I”, Editores Plaza y Janes, Barcelona, 1973.
 3. DICCIONARIO BASICO ESPASA, Tomo 4, Lagunas Propilo, Editorial Espasa Calpe, S.A., Madrid, 1980.
 4. ENCICLOPEDIA SALVAT DICCIONARIO, Salvat Editores, Barcelona, España, 1972.
 5. FIGUEROA, Uldaricio, “Organismos Internacionales” Editorial jurídica de Chile, Santiago, 1986.
 6. GUERRERO, Mario, “La Política del Ecuador frente a la Cuenca del Pacífico”, Edición del Ministerio de Relaciones Exteriores, Quito, Ecuador, 1998.
 7. GUIM, Nelson, “PBEC- Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico”, Documento utilizado por el autor durante una conferencia dictada en el Instituto de Altos Estudios Nacionales -IAEN-, diciembre, 1998.
 8. MORALES, Alfonso, “La Cuenca del Pacífico y sus proyecciones e importancia a mediano y largo plazo para el desarrollo del Ecuador”, XXI Curso de Seguridad y Desarrollo, IAEN, Quito, 1994.
 9. ONU-CEPAL, “Impacto de la Crisis Asiática en América Latina”, XXVII Período de Sesiones, Oranjestad, Aruba, mayo, 1998, Impreso en Santiago de Chile.
 10. REVISTA DIPLOMACIA, No. 68, junio-diciembre, 1995, Edición trimestral de la Academia Diplomática de Chile.
- iii**
11. REVISTA DIPLOMACIA, No. 73, septiembre-diciembre, 1997 “Asia Pacífico”, Edición trimestral de la Academia Diplomática de Chile.
 12. REVISTA DIPLOMACIA, No. 76, julio-septiembre, 1998 “La cuestión China”, Edición trimestral de la Academia Diplomática de Chile.
 13. REVISTA PACIFICO SUR, Seminario sobre: “La Cuenca del Pacífico insumo de desarrollo para el Pacífico Sudeste”, 2-3 de julio, 1998, Edición de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), Quito, Ecuador.
 14. REVISTA, “Newsweek”, edición en español, “Alarma en la Bolsa, ¿afectará la crisis a todo el mundo?”, 16 de septiembre, 1998.
 15. Schuldt, J.; Salgado, W.; Ferreira, J.; Graña, A.; García, JR., “La Crisis Asiática, lecciones para América Latina”, Editoriales, ILDIS, FLACSO, Quito, 1998.

16. VILLAMIZAR, Rodrigo, “Lecciones de los Países del Asia en Tecnología, Productividad y Competitividad”, Editorial Alianza, Bogotá, 1994.
17. CONSULTA DE ARCHIVOS DE LA DIRECCION GENERAL DE LA CUENCA DEL PACIFICO del Ministerio de Relaciones Exteriores.
18. PAGINA ELECTRONICA “WEB”, Internet, Dirección electrónica
<http://www.apec.org.sg/>
19. PAGINA ELECTRONICA “WEB”, Internet, Dirección electrónica
<http://www.asean.com/>

